

Los Futuros de la Educación en el Ecuador

Toma II

**Camino hacia la
transformación educativa**

Ministerio de Educación



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE



Ecuador - Septiembre 2022

El presente informe usa de manera inclusiva los términos “el docente”, “el estudiante”, “los estudiantes”, “los profesionales de apoyo”, “las familias” y otros para referirse a hombres y mujeres, es decir, a las y los docentes, las y los estudiantes, las y los profesionales de apoyo o los padres de familia y las madres de familia.

El documento ha sido redactado con normas de citación American Psychological Association (APA) séptima edición.



República
del Ecuador

EQUIPO TÉCNICO

María Brown Pérez
Cintha Game Varas
Andrés Ruiz de Chávarri
Galo López Lindao
Ángela Soria Carrillo
Fausto Tingo Proaño
Erika Solís Gordón
Martín Carvajal Castellanos
Vanessa Osejos Cadena
Jhony Zabala Celi
Alejandra Rosero Padilla

COMITÉ REVISOR DE UNESCO

Nicolás Reyes Morales
Isabel Maldonado Escobar

REVISIÓN DE ESTILO

María Redín Santacruz

DISEÑO

Mariela Pule Moscoso

ISBN

Código 978-9942-8991-3-2

ISBN: 978-9942-8991-3-2



9 789942 899132

Segunda Edición, 2022
© Ministerio de Educación
Av. Amazonas N34-451 y Av.
Atahualpa Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

Ministerio de Educación



PARTICIPACIÓN Y APORTES

Líderes, lideresas y personal técnico de las unidades operativas del Ministerio de Educación.

Coordinaciones Zonales.

Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil.

Direcciones Distritales de Educación.

Especialistas en educación de la Academia, Sociedad Civil, Organizaciones no gubernamentales, entre otros.

CITA SUGERIDA:

Ministerio de Educación. (2022). Los Futuros de la Educación en el Ecuador Toma II. Camino hacia la transformación educativa.



Futuros de la Educación en el Ecuador Toma II. Camino hacia la transformación educativa.

Está bajo la licencia de Creative Commons

Reconocimiento-NoComercialCompartirIgual 4.0 Internacional License (CC: BY-NC-SA).

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

ÍNDICE

Siglas.....	8
Glosario de términos.....	10
Introducción	15
1. Situación de la Educación en el Ecuador.....	18
1.1. Instituciones Educativas.....	22
1.2. Talento Humano Educativo.....	23
1.3. Indicadores de Acceso y Permanencia	24
1.4. Financiamiento.....	28
2. Los Futuros de la Educación: Desafíos y Oportunidades	30
2.1. Objetivo, Actores, Metodología y Desarrollo del Proceso.....	30
3. Líneas Estratégicas	34
3.1. Desde el Eje Encontrémonos: Continuidad Educativa y Permanencia Escolar	36
3.1.1. Los Énfasis de la Política Pública	37
3.1.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales.....	40
3.2. Desde el Eje Libres y Flexibles: Calidad de los Aprendizajes con Énfasis en Comprensión Lectora	41
3.2.1. Los Énfasis de la Política Pública.....	43
3.2.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales.....	46
3.3. Desde el Eje Fuertes: Carrera Profesional y Formación de Talento Humano	49
3.3.1. Los Énfasis de la Política Pública.....	49
3.3.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales.....	51
3.4. Desde el Eje Fuertes: Modelo de Gestión.....	53
3.4.1. Los Énfasis de la Política Pública.....	54
3.4.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales	56

3.5. Desde el Eje Excelencia: La Educación con Valores y la Educación como Habilitante de otros Derechos.....	57
3.5.1. Los Énfasis de la Política Pública.....	58
3.5.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales.....	61
3.6. Desde el Eje Todos: La Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	62
3.6.1. Los Énfasis de la Política Pública.....	63
3.6.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales.....	65
3.7. Desde el Eje Excelencia: Educación para el Trabajo y el Emprendimiento.....	67
3.7.1. Los Énfasis de la Política Pública.....	68
3.7.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales	69
3.8. Desde el eje Excelencia: Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación y la Ciudadanía Digital.....	70
3.8.1. Los Énfasis de la Política Pública.....	71
3.8.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales.....	74
4. Resultados de la Consulta a la Comunidad Educativa.....	78
4.1. Consulta a Estudiantes	79
4.1.1. Perfil de los Estudiantes que Respondieron la Consulta	79
4.1.2. Resultados de la Consulta.....	81
4.2. Consulta a Adultos: Maestros, Familias, Directivos, Expertos en Educación, Funcionarios Públicos del Ministerio de Educación y Ciudadanía en General	89
4.2.1. Perfil de los Adultos que respondieron la Consulta	89
5. Conclusiones.....	106
6. Referencias Bibliográficas	114
Anexos	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de Estudiantes – Periodo escolar 2021 - 2022.....	21
Tabla 2. Número de Instituciones educativas - Periodo escolar 2021 - 2022	22
Tabla 3. Número de docentes – Periodo escolar 2021 - 2022.....	24
Tabla 4. Número de estudiantes matriculados – Periodos escolares 2020 - 2021 y 2021 - 2022 ...	25
Tabla 5. Indicadores de permanencia – Periodo escolar 2020 - 2021 y 2021 - 2022	27
Tabla 6. Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica continuidad educativa y permanencia escolar	40
Tabla 7. Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica calidad de los aprendizajes con énfasis en la comprensión lectora	46
Tabla 8. Docentes Magisterio Fiscal	50
Tabla 9. Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica carrera profesional y formación de talento humano	51
Tabla 10. Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica modelo de gestión.....	56
Tabla 11. Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica la educación con valores y la educación como habilitante de otros derechos	61
Tabla 12. Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica la educación intercultural bilingüe y la etnoeducación	65
Tabla 13. Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica educación para el trabajo y el emprendimiento	69
Tabla 14. Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con conectividad por tipo de sostenimiento	72
Tabla 15. Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con conectividad por tipo de sostenimiento.....	74
Tabla 16. Características generales de los estudiantes que respondieron la consulta	80
Tabla 17. Características generales de los adultos que respondieron la consulta	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de articulación entre las líneas estratégicas con los ejes de la política educativa.....	35
Figura 2. Distribución zonas y distritos de educación.....	53
Figura 3. Porcentaje de hogares de estudiantes que tienen acceso a internet, según tomas y dominio de la encuesta.....	71
Figura 4. ¿Cuál crees tú que es el desafío más grande para el planeta en el futuro?	81
Figura 5. ¿Cuál crees que debe ser la función más importante de tu institución educativa?	82
Figura 6. ¿Cómo quieres que sea tu institución educativa?	83
Figura 7. ¿Crees tú que la educación mejorará luego de la pandemia?.....	84
Figura 8. “Mi vida tiene un claro sentido y propósito”	85
Figura 9. Nube de palabras para la pregunta ¿Qué cambio quisieras ver en tu escuela en los próximos 10 años?.....	86
Figura 10. ¿Consideras que con el retorno a clases presenciales luego del confinamiento por la pandemia estás aprendiendo más que antes?	87
Figura 11. ¿Has considerado en algún momento abandonar los estudios?.....	88
Figura 12. ¿Cuáles cree usted que es el mayor reto para el planeta en el futuro?	92
Figura 13. ¿Cuál debería ser la finalidad de la educación en el futuro?.....	93
Figura 14. ¿Cuál es el cambio que debería introducirse al Sistema Educativo del Ecuador en los próximos 10 años?	94
Figura 15. ¿Qué medida debería implementarse para garantizar la permanencia y la culminación de los estudios de toda la población?.....	95
Figura 16. ¿Cuál es la principal forma de lograr que las familias y la comunidad participen más activamente en el proceso educativo de las niñas, niños y jóvenes?	97
Figura 17. ¿Cómo cree usted que evolucionará la educación luego de la pandemia del COVID - 19?	98
Figura 18. “Mi vida tiene un claro sentido y un propósito”	99
Figura 19. ¿Cómo quisiera usted que sea la educación en el Ecuador, luego de 10 años?	100
Figura 20. ¿Qué medida debería implementarse para mejorar el aprendizaje de los estudiantes?	101
Figura 21. En relación con el confinamiento (estudio en casa) ¿Cree usted que la educación mejoró desde que se retornó a la presencialidad?	102
Figura 22. ¿Ha considerado en algún momento retirar a sus hijos/as de la escuela?.....	103

Siglas

ALC	América Latina y el Caribe
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCA	Bachillerato Complementario en Artes
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina anteriormente como Corporación Andina de Fomento
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DNIE	Dirección Nacional de Investigación Educativa
EDUTEC	Asociación para el Desarrollo de la Tecnología Educativa
EGB	Educación General Básica
ERCE	Estudio Regional Comparativo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
MinEduc	Ministerio de Educación del Ecuador
MPL	Nivel Mínimo de Competencia (por sus siglas en inglés)
LAYS	Años de Escolaridad Ajustados por un Aprendizaje (por sus siglas en inglés)
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

OVP	Orientación Vocacional y Profesional
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PR	Puntos de Reencuentro
PIB	Producto Interno Bruto
RGLOEI	Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural
SAFPI	Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia
SEIB	Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
SEIBE	Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación
SIMOS-PICE	Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Plan Institucional de Continuidad Educativa
SNE	Sistema Nacional de Educación
SUMMA	Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo
TAC	Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UDAI	Unidades de Apoyo a la Inclusión
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VVOB	Educación para el desarrollo (por sus siglas en inglés)
WASH	Agua, Saneamiento e Higiene (por sus siglas en inglés)

Glosario de términos

Bachillerato: Es el nivel educativo que corresponde a la oferta de tres años de educación obligatoria (1ero, 2ndo y 3ero) a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que los guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en las y los estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso al Sistema de Educación Superior (Reforma a LOEI, 2021, art. 43).

Bachillerato Complementario en Artes: Comprende la educación impartida en los Conservatorios, es una formación complementaria y opcional. No imparte asignaturas del tronco común. Su formación se fundamenta en contenidos especializados en artes; es escolarizado, secuenciado y progresivo. Por su naturaleza requiere de un inicio temprano de acuerdo con la especialidad. Conlleva la obtención de un título de Bachiller en Artes en la especialidad con su respectiva mención. Este título habilitará a los estudiantes para su incorporación en la vida laboral y productiva; y será requisito indispensable para continuar con estudios artísticos superiores de nivel superior. Su régimen y estructura responden a estándares, currículos, reglamentos e instructivos específicos definidos por la Autoridad Educativa Nacional (Reforma a la LOEI, 2021, art. 43.1).

Bachillerato en Ciencias: Es el nivel educativo, que además de la asignatura del tronco común, ofrece una formación en áreas científico-humanísticas, y podrá tener componentes y menciones específicas y especializadas (Reforma a la LOEI, 2021, art. 43, literal a).

Bachillerato Técnico: Este nivel educativo ofrece una formación en áreas técnicas, artesanales, artísticas o deportivas que permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico (Reforma a la LOEI, 2021, art. 43, literal b).

Bachillerato Técnico Productivo: Este nivel educativo es complementario a la formación del Bachillerato General, impartido por establecimientos educativos debidamente acreditados por el órgano rector del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y corresponde a una certificación de competencias laborales en el ámbito de la producción o en el desempeño de actividades que no requieren de formación en educación superior; es de carácter optativo, dura un año y el único requisito de ingreso es haber tenido un título de bachiller (Reforma a la LOEI, 2021, art. 44).

Educación Ordinaria: Es una oferta educativa que involucra los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en edades sugeridas por la Ley (Reglamento General LOEI, art. 23).

Educación Extraordinaria: Se refiere a la oferta educativa de los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (Reglamento General LOEI, art. 23).

Departamento de Consejería Estudiantil (DECE): Es un organismo técnico, especializado, inter y multidisciplinario de las instituciones educativas encargado de implementar la atención y velar por el desarrollo integral de las y los estudiantes, con la participación y apoyo de la comunidad educativa; especialmente el acompañamiento de las familias, sustentado en el interés superior del niño como principio, derecho y regla de procedimiento, así como los principios de corresponsabilidad y debida diligencia; y bajo el enfoque de derechos, inclusión, género, intergeneracional, interculturalidad, movilidad, interseccionalidad y plurinacionalidad en garantía de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades (Reforma a la LOEI, 2021, art. 50.2).

Educación General Básica: Está compuesta por diez años de atención obligatoria correspondiente a los subniveles educativos: Preparatoria (1ero de Básica) Elemental (2do a 4to de Básica), Me-

dia (5to a 7mo de Básica) y Superior (8vo a 10mo de Básica) cuyo objeto es desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato (Reforma LOEI 2021, art. 42).

Educación Inicial: Corresponde al nivel Inicial (I y II) que involucra acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas (Reforma a la LOEI, 2021, art. 40).

Educación Intercultural Bilingüe: Es un tipo de educación con pertinencia cultural y lingüística que busca la formación integral de los estudiantes respetando la diversidad, particularidades y necesidades de los pueblos y nacionalidades que coexisten en el Ecuador.

Interculturalidad y plurinacionalidad: Es un principio que garantiza el reconocimiento, respeto y recreación de las expresiones culturales de las nacionalidades, culturas y pueblos; así como sus saberes ancestrales, promoviendo la unidad en la diversidad, el diálogo intercultural y reconocimiento de todas las personas, comunas, comunidades pueblos y nacionalidades (Reforma a la LOEI, 2021, art. 2.2, literal b).

Modalidad de Educación a Distancia: Es una forma de estudio que propone un proceso autónomo de las y los estudiantes, con un acompañamiento no presencial de una o un tutor o guía y de instrumentos pedagógicos de apoyo (Reforma a la LOEI, 2021, art. 46, literal c).

Modalidad de Educación Presencial: Es una forma de estudio que se rige por el cumplimiento de normas de asistencia regular al establecimiento educativo durante el año lectivo, cuya duración es

de doscientos días laborales de régimen escolar, en jornada matutina, vespertina y/o nocturna (Reforma a la LOEI, 2021, art. 46, literal a).

Modalidad de Educación Semipresencial: Esta forma de estudio no exige la asistencia regular de los estudiantes al establecimiento educativo y requiere el trabajo independiente con un requisito de acompañamiento presencial periódico (Reforma a la LOEI, 2021, art. 46, literal b).

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad (PNUD, 2022).

Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE): Es un documento que delimita el accionar de las instituciones educativas a nivel nacional para abordar el proceso educativo durante la pandemia por la Covid-19.

Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI): Es una modalidad educativa semipresencial que promueve el desarrollo integral y armónico de las niñas y niños de 3 a 4 años, que no asisten a una institución educativa, potenciando las capacidades de las familias y la comunidad.

Sostenimiento Fiscal: Se refiere al tipo de financiamiento cuya fuente principal proviene del Gobierno Central.

Sostenimiento Fiscomisional: Se relaciona al financiamiento que dependerá total o parcialmente del Estado (Reforma a la LOEI, 2021, art. 55).

Sostenimiento Municipal: Corresponde al tipo de financiamiento que proviene de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Sostenimiento Particular: El financiamiento en este sostenimiento está constituido y administrado por personas naturales o jurídicas de derecho privado quienes podrán impartir educación en todas las modalidades, de acuerdo con su propia misión, visión, principios y valores institucionales, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión (Reforma a la LOEI, 2021, art. 46).

Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC: Son el conjunto de los recursos que permiten a los usuarios la transmisión de información utilizando diversas herramientas que le permiten la interacción con el mundo físico y virtual (Ministerio de Educación, 2021a, p.35).

Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento – TAC. Es la aplicación de las TIC en un entorno y contexto educativo, dicho de otra forma, en su pedagógico para generar aprendizajes del conocimiento. Estas llevan el aprendizaje y las herramientas necesarias para la asimilación de información diferente a un nivel donde el cambio y la participación social se hacen evidentes (Ministerio de Educación, 2021a, p.35).

Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI): Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo (Reforma a la LOEI, 2021, art. 47.2)

Introducción

Futuros de la Educación - toma II es un proceso de diálogo social que busca identificar los principales retos y desafíos de la política pública mediante la reflexión con diversos actores del sector educativo, entre ellos: entidades públicas, privadas, organismos no gubernamentales, organismos internacionales y la comunidad educativa.

El documento presenta las acciones realizadas hasta el momento y la definición de una serie de actividades, planes y proyectos a efectuarse por parte del Ministerio de Educación del Ecuador (MinEduc). Cuenta con ocho líneas estratégicas dentro de las cuales se describen los énfasis de las políticas públicas y los desafíos para los siguientes años. Estas ocho líneas estratégicas se adscriben, a su vez, dentro de los cinco ejes de trabajo y veinte líneas de acción que se describen en los siguientes párrafos.

En el primer eje “Encontrémonos”, las acciones se centran en la reactivación de las unidades educativas, y planes de reinserción escolar y nivelación. En el segundo eje “Todos”, las acciones están direccionadas a una educación inclusiva e intercultural en todo el Ecuador. Así también, el tercer eje “Libres y Flexibles” se enfoca en las acciones de flexibilización del Sistema Educativo. El cuarto eje “Fuertes”, se refiere a la optimización del MinEduc y dignificación de la carrera

docente. Finalmente, el quinto eje “Excelencia Educativa”, encamina las acciones a lograr un Sistema Educativo de excelencia, con dotación de tecnologías para la educación, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas establecidas por esta Cartera de Estado conforme al Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025¹.

Futuros de la Educación - toma II- tiene la particularidad de enfrentar dos tensiones concurrentes. Por un lado, los desafíos educativos coyunturales; y, por otro lado, los retos educativos estructurales de mediano y largo plazo. Si bien, estos desafíos se han profundizado en el contexto de la pandemia por la COVID - 19, estos también muestran un nuevo rostro y han abierto un camino para la innovación, fortalecimiento y transformación de los procesos educativos.

Por último, los resultados que se presentan en este documento se basan en los aportes realizados por los diversos actores de la comunidad educativa, así como expertos y otros actores del sector educativo.

¹ El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2021 - 2025 fue aprobado el 17 de marzo de 2022, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A.

Situación de la Educación Ecuatoriana



1. Situación de la Educación en el Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) señala en su artículo 26 que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Asimismo, el artículo 227 de la normativa citada anteriormente menciona que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El MinEduc ejecuta su accionar basándose en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI), cuyo artículo 23 manifiesta:

La educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se refiere a los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas por la Ley y el presente reglamento. La extraordinaria se refiere a los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (Reglamento General a La Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015)

De igual manera, las instituciones educativas pueden clasificarse conforme la jurisdicción en intercultural e intercultural bilingüe. La educación intercultural supone un respeto por las diferencias, reconoce y respeta el derecho a la diversidad y fomenta la interacción

entre culturas y pueblos de una forma equitativa, donde se concibe que ningún grupo cultural se encuentra por encima del otro, y reconoce y valora los aportes de todos ellos en la sociedad. Aluda al reconocimiento de la diversidad cultural, otorgando legitimidad a las representaciones, concepciones y prácticas culturalmente distintas y promueve el conocimiento y respeto mutuo entre culturas (Reforma a la LOEI, 2021).

Asimismo, el Sistema Nacional de Educación cuenta con dos regímenes de atención, Costa – Galápagos y Sierra – Amazonía.

En consideración a lo expuesto, se muestra la situación actual de la educación a nivel nacional correspondiente al periodo 2021 - 2022:

En cuanto al número de estudiantes matriculados en el Sistema Nacional de Educación (SNE), se registra 4'309.139 estudiantes, el 98,8 % se encuentran registrados en educación ordinaria, y el 1,2 % en educación extraordinaria, siendo el 0,2 % en educación especial y un 1,0 % en escolaridad inconclusa.

La participación porcentual por niveles educativos de los estudiantes matriculados se encuentra distribuida de la siguiente manera: Educación Inicial con el 7,0 %, la Educación General Básica (EGB) tiene la mayor representatividad en los tres niveles educativos superando el 72,0 %, en cuanto al Bachillerato su participación se registra en un 21,0 %.

La composición de los estudiantes por sexo es de 49,6 % para hombres y el 50,4 % para mujeres, es decir, 37.661 estudiantes hombres más que mujeres.

Al analizar la distribución de la matrícula por área geográfica, el 23,8 % de los estudiantes están matriculados en instituciones educativas del área rural y el 76,2 % en el área urbana. Por otro lado, la participación de los estudiantes en las instituciones educativas interculturales bilingües representa un 3,3 % de la matrícula nacional, mientras que las instituciones educativas interculturales registran el 96,7 % de matriculados.

En cuanto al régimen escolar, el 57,4 % de estudiantes corresponden al régimen Costa - Galápagos y el 42,6 % al régimen Sierra – Amazonía.

Con relación al sostenimiento de las instituciones educativas, se observa que el 77,2 % de estudiantes se encuentran matriculados en instituciones educativas de sostenimiento fiscal, en el sostenimiento particular el 16,1 % de estudiantes, mientras que, los sostenimientos, municipal y fiscomisional registran alrededor del 6,0 %.

La estructura de los estudiantes por identificación étnica está representada por un 91,1 % de estudiantes de etnia mestiza, seguida por los estudiantes de etnia indígena con un 5,2 % y los estudiantes de etnia blanca, afroecuatoriana y montubia que representan el 3,7 % del total de estudiantes.

Por otro lado, el 98,0 % de los estudiantes son de nacionalidad ecuatoriana, seguido del 1,4 % cuya nacionalidad es venezolana y el 0,6 % restante pertenece a estudiantes de otros países del mundo.

Dentro del Sistema Nacional de Educación, se registran 46.484 estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad tanto en instituciones educativas ordinarias como extraordinarias, esto representa el 1,1 % de la población escolar.

Tabla 1.
Número de Estudiantes – Periodo escolar 2021 - 2022

Desagregación		Nro. Estudiantes	Porcentaje
Nacional		4'309.139	
Tipo de educación	Educación Ordinaria	4'546.525	98,8 %
	Educación Extraordinaria	52.662	1,2 %
	• Educación Especial	10.181	0,2 %
	• Escolaridad Inconclusa	42.481	1,0 %
Nivel	Inicial	299.555	7,0 %
	Básica	3'100.479	72,0 %
	Bachillerato	909.105	21,1 %
Sexo	Mujer	2'135.739	49,6 %
	Hombre	2'173.400	50,4 %
Área	Urbano	3'282.217	76,2 %
	Rural	1'026.922	23,8 %
Jurisdicción	Intercultural	4'166.846	96,7 %
	Intercultural Bilingüe	142.293	3,3 %
Régimen	Costa	2'475.182	57,4 %
	Sierra	1'833.957	42,6 %
Sostenimiento	Fiscal	3'324.405	77,2 %
	Fiscomisional	259.054	6,0 %
	Municipal	33.652	0,8 %
	Particular	692.028	16,1 %
Etnia	Blanca	34.392	0,8 %
	Indígena	222.845	5,2 %
	Mestiza	3'926.994	91,1 %
	Montubio	59.951	1,4 %
	Afroecuatoriana	64.957	1,5 %
Nacionalidad	Ecuatoriana	4'221.874	98,0 %
	Colombiana	10.849	0,3 %
	Venezolana	60.146	1,4 %
	Peruana	1.479	0,0 %
	Otros Países de América	7.651	0,2 %
	Otros Continentes	7.140	0,2 %

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación: Registros Administrativos - AMIE, periodo 2021 - 2022.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

1.1. Instituciones Educativas

Para el periodo 2021 - 2022, se registra un total de 16.095 instituciones educativas, de las cuales el 97,4 % son instituciones de educación ordinaria y el 2,6 % son de educación extraordinaria. En el área urbana existen 8.648 instituciones educativas, lo que representa el 53,7 %, mientras en el área rural, son 7.447 instituciones educativas correspondiente al 46,3 %.

Aproximadamente, existen 11 instituciones interculturales bilingües por cada 100 instituciones educativas.

A nivel de régimen educativo, 9.426 (58,6 %) instituciones educativas pertenecen al régimen Costa – Galápagos, mientras que 6.669 (41,4 %) instituciones son de régimen Sierra – Amazonía.

En el Sistema Nacional de Educación, el sostenimiento fiscal representa el 76,8 % (12.367), seguido por el sostenimiento particular con el 18,5 % (2.975) y el 4,7 % (3.083) que corresponde al sostenimiento fiscomisional y municipal.

Tabla 2.
Número de Instituciones educativas- Periodo escolar 2021 - 2022

Desagregación		Nro. Instituciones	Porcentaje
Nacional		16.095	
Tipo de educación	Educación Ordinaria	15.678	97,4 %
	Educación Especial	139	0,9 %
	Escolaridad Inconclusa	278	1,7 %
Área	Urbano	8.648	53,7 %
	Rural	7.447	46,3 %
Jurisdicción	Intercultural	14.377	89,3 %
	Bilingüe	1.718	10,7 %
Régimen	Costa	9.426	58,6 %
	Sierra	6.669	41,4 %
Sostenimiento	Fiscal	12.367	76,8 %
	Fiscomisional	645	4,0 %
	Municipal	108	0,7 %
	Particular	2.975	18,5 %

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación: Registros Administrativos - AMIE, periodo 2021 - 2022.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

1.2. Talento Humano Educativo

A nivel nacional, el Sistema Nacional de Educación cuenta con 203.595 docentes, de los cuales, el 97,8 % pertenecen a instituciones educativas ordinarias y el 2,2 % a instituciones educativas extraordinarias.

En cuanto a la planta docente, se evidencia que el 72,0 % pertenece a aquel conformado mayoritariamente por mujeres.

De acuerdo con la distribución de los docentes por área geográfica, el 73,4 % de ellos trabajan en instituciones educativas en el área urbana y el 26,6 % en el área rural.

En concordancia con el número de estudiantes matriculados, se constata que la mayor participación de los docentes se encuentra en instituciones educativas de sostenimiento fiscal con un 71,0 %. Por otro lado, el 21,7 % de los docentes participa en instituciones educativas de sostenimiento particular. En cuanto a los docentes de otros sostenimientos su participación se mantiene en el 6,0 % aproximadamente.

La identificación étnica de los docentes se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 90,1 % son mestizos, seguido por los docentes de etnia indígena con un 4,1 %, y entre los docentes de etnia blanca, afroecuatorianos y montubios se registra un 5,8 %.

Tabla 3.
Número de docentes – Periodo escolar 2021 - 2022

Desagregación		Nro. docentes	Porcentaje
Nacional		203.595	
Tipo de educación	Educación Ordinaria	199.158	97,8 %
	Educación Extraordinaria	4.437	2,2 %
Sexo	Mujer	146.015	71,7 %
	Hombre	57.580	28,3 %
Área	Urbano	149.368	73,4 %
	Rural	54.227	26,6 %
Jurisdicción	Intercultural	194.992	95,8 %
	Bilingüe	8.603	4,2 %
Régimen	Costa	107.527	52,8 %
	Sierra	96.068	47,2 %
Sostenimiento	Fiscal	144.625	71,0 %
	Fiscomisional	13.074	6,4 %
	Municipal	1.816	0,9 %
	Particular	44.080	21,7 %
Etnia	Indígena	8.326	4,1 %
	Montubio	2.655	1,3 %
	Afroecuatoriana	3.963	2,0 %
	Blanca	5.135	2,5 %
	Mestiza	183.516	90,1 %

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación: Registros Administrativos - AMIE, periodo 2021 - 2022.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

1.3. Indicadores de Acceso y Permanencia

El número de estudiantes matriculados en el Sistema Nacional de Educación, en los periodos 2020 - 2021 y 2021 - 2022, fue de aproximadamente 4 millones de estudiantes, distribuidos en las diferentes ofertas, niveles y sostenimientos como se lo detalla en la Tabla 4.

Tabla 4.

Número de estudiantes matriculados – Periodos escolares 2020 - 2021 y 2021 - 2022

Desagregación		Nro. Estudiantes 2020 - 2021	Nro. Estudiantes 2021 - 2022
Nacional		4'314.777	4'309.139
Tipo de educación	Educación Ordinaria	4'255.166	4'256.477
	Educación Especial	10.059	10.181
	Escolaridad Inconclusa	49.552	42.481
Nivel	Inicial	273.579	299.555
	Básica	3'146.155	3'100.479
	Bachillerato	895.043	909.105
Sexo	Mujer	2'138.904	2'135.739
	Hombre	2'175.873	2'173.400
Área	Urbano	3'288.052	3'282.217
	Rural	1'026.725	1'026.922
Jurisdicción	Intercultural	4'171.465	4'166.846
	Intercultural Bilingüe	143.312	142.293
Régimen	Costa - Galápagos	2'451.863	2'475.182
	Sierra - Amazonía	1'862.914	1'833.957
Sostenimiento	Fiscal	3'297.505	3'324.405
	Fiscomisional	269.742	259.054
	Municipal	34.173	33.652
	Particular	713.357	692.028
Etnia	Blanca	37.929	34.392
	Indígena	226.013	222.845
	Mestiza	3'928.274	3'926.994
	Montubio	55.602	59.951
	Afroecuatoriana	66.959	64.957
Nacionalidad	Ecuatoriana	4'231.839	4'221.874
	Colombiana	11.912	10.849
	Venezolana	52.982	60.146
	Peruana	1.620	17.479
	Otros Países de América	8.314	7.651
	Otros Continentes	8.110	7.140

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación: Registros Administrativos - AMIE, periodos 2020 - 2021 y 2021 - 2022.

Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

La tasa de promoción es entendida como el número de estudiantes del nivel de inicial a 3ero de Bachillerato contabilizados al fin de un período escolar que “aprueban un determinado grado o curso de estudios, los cuales se expresan como porcentaje del total de estudiantes que registran descomposición de matrícula al final del mismo grado o curso de estudios y periodo escolar (Ministerio de Educación, 2021f, p.45). En este sentido, el total de estudiantes registrados al finalizar el periodo escolar en el año lectivo 2020 - 2021, registra una tasa de promoción del 97,5 %.

La tasa de no promoción escolar es el número de estudiantes del grupo de inicial a 3ero de Bachillerato registrados al fin de un período escolar que “no aprueben un determinado grado o curso de estudios, reflejado como porcentaje del total de estudiantes que registran descomposición de matrícula al fin del mismo grado o curso de estudios y periodo escolar” (Ministerio de Educación, 2021f, p.48). Por lo tanto, a nivel nacional la tasa de no promoción es del 0,7 %.

La tasa de abandono escolar es el número de estudiantes de los niveles de inicial a 3ero de Bachillerato contados al fin de un periodo escolar que “abandonan un determinado grado o curso de estudios, expresado como porcentaje del total de estudiantes matriculados al final del mismo grado o curso de estudios y periodo escolar” (Ministerio de Educación, 2021f, p.51). Así, la tasa de abandono representa el 1,77 % a nivel nacional.

En relación con la descomposición de la matrícula: No Promovidos y Abandono Escolar, el nivel de Bachillerato registra mayores tasas de abandono (3,3 %) y de no promoción (1,4 %) en relación con los otros niveles de educación.

El rezago escolar es entendido como el “número de personas que asisten a educación escolarizada ordinaria, cuya edad es mayor en dos años o más a la edad oficial del nivel de educación correspondiente, en un periodo” (Ministerio de Educación, 2021f, p.95).

En este sentido, EGB reporta un 2,5 % de estudiantes con rezago escolar y el Bachillerato un 6,8 %.

Tabla 5.

Indicadores de permanencia – Periodo escolar 2020 - 2021 y 2021 - 2022

Definición		Tasa de Promoción	Tasa de No promoción	Tasa de Abandono	Tasa de Rezago
Nacional		97,5 %	0,7 %	1,8 %	3,5 %
Tipo de educación	Educación Ordinaria	97,7 %	0,7 %	1,6 %	3,5 %
	Educación Extraordinaria	84,1 %	1,4 %	14,5 %	-
	• Educación Especial	98,1 %	0,7 %	1,2 %	-
	• Escolaridad Inconclusa	81,2 %	1,6 %	17,2 %	-
Nivel	Inicial	98,8 %	0,0 %	1,2 %	-
	Básica	98,0 %	0,6 %	1,4 %	2,5 %
	Bachillerato	95,4 %	1,4 %	3,3 %	6,8 %
Sexo	Mujer	97,9 %	0,6 %	1,5 %	3,0 %
	Hombre	97,2 %	0,8 %	2,0 %	3,9 %
Área	Urbano	97,5 %	0,7 %	1,8 %	3,3 %
	Rural	97,7 %	0,7 %	1,6 %	4,1 %
Jurisdicción	Intercultural	97,6 %	0,7 %	1,7 %	3,3 %
	Intercultural - Bilingüe	96,4 %	0,5 %	3,1 %	8,3 %
Régimen	Costa	97,4 %	0,6 %	1,9 %	3,9 %
	Sierra	97,7 %	0,8 %	1,6 %	2,8 %
Sostenimiento	Fiscal	97,4 %	0,8 %	1,8 %	4,0 %
	Fiscomisional	96,3 %	0,5 %	3,1 %	1,9 %
	Municipal	98,8 %	0,4 %	0,8 %	2,9 %
	Particular	98,7 %	0,1 %	1,2 %	1,3 %

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación: Registros Administrativos - AMIE, periodo 2021 - 2022.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

1.4. Financiamiento

El artículo 286 de la Constitución del Ecuador establece que los servicios de educación que el Estado ofrece estarán garantizados con recursos fiscales permanentes. Asimismo, la disposición transitoria décimo octava de este marco legal señala que el Estado asignará progresivamente recursos públicos del Presupuesto General del Estado, para la Educación Inicial, Básica y Bachillerato, con incrementos anuales de al menos el 0,5 % del Producto Interno Bruto (PIB) hasta alcanzar como mínimo el 6,0 % del PIB.

La asignación presupuestaria para la inversión en educación como porcentaje del PIB, se ha incrementado en el período 2022 con un crecimiento aproximado del 0,5 % con relación a los años anteriores, representando un 3,7 % del PIB. Con esto, se pretende evidenciar que los esfuerzos por mejorar el Sistema Nacional de Educación se concretan no solo en planes, programas y políticas, sino en el presupuesto que el actual gobierno está destinando al sector de educación (Ministerio de Educación, 2022a).

Los Futuros de la Educación: Desafíos y Oportunidades



2. Los Futuros de la Educación: Desafíos y Oportunidades

2.1. Objetivo, Actores, Metodología y Desarrollo del Proceso

Objetivo

Actualizar los documentos de política pública educativa emitida por el Ministerio de Educación, mediante el planteamiento de estrategias y acuerdos que impulsen su accionar en el corto, mediano y largo plazo incorporando los aportes de los diferentes actores del sector educativo.

Actores

El Ministerio de Educación del Ecuador contó con la participación de los siguientes actores: Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, UNESCO, UNICEF, OEI, VVOB, CAF, SUMMA, Universidad Nacional de Educación, Universidad Estatal de Milagro, Universidad de Guayaquil, Universidad Yachay Tech, Universidad Técnica del Norte, así como también personal y autoridades del MinEduc, tanto de Nivel Central, como de las diferentes Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Quito y Guayaquil.

Metodología y desarrollo del proceso

El proceso de diálogo social “Futuros de la Educación - toma II” consideró el levantamiento de información cuantitativa, a través de encuestas dirigidas a estudiantes y adultos², así como también, de información cualitativa, en donde se organizaron mesas de trabajo con actores y expertos en el campo educativo. En términos generales, la metodología contempló dos momentos que se detallan a continuación:

² Para este proceso se consideraron adultos a: maestros, familias, directivos, expertos en educación, funcionarios públicos del Ministerio de Educación y ciudadanía en general.

a) Consulta a la comunidad educativa: se contó con la participación de un total de 731.197 personas (461.254 estudiantes y 269.943 adultos), quienes expresaron su opinión a través de una consulta en línea, realizada desde 01 hasta el 24 de julio de 2022 con la finalidad de captar percepciones, pensamientos, expectativas y experiencias sobre los retos, desafíos actuales y futuros de la educación de los estudiantes, docentes, directivos, familias, profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), personal educativo y otros actores clave de la comunidad educativa.

b) Ocho mesas de trabajo: desarrolladas del 05 al 08 de julio de este año, con 80 actores de la comunidad educativa e invitados expertos en educación, quienes realizaron aportes fundamentales para reactivar las ocho líneas estratégicas. Además, este ejercicio sirvió para comparar los avances de la política educativa a un año de la primera toma, así como profundizar nuevas estrategias conforme a las necesidades latentes y desafíos actuales del Sistema Nacional de Educación.

Futuros de la Educación - toma II, tiene la finalidad de establecer estrategias y acciones concretas que respondan a los principales retos educativos estructurales de mediano y largo plazo, a través del diálogo y el planteamiento de nuevos desafíos para el MinEduc y sus diversos actores educativos. Si bien es cierto, estos desafíos se han modificado sustantivamente, también muestran una nueva oportunidad y han abierto un camino para la innovación y fortalecimiento de los procesos educativos.

Líneas Estratégicas



3. Líneas Estratégicas

El proceso, “Los Futuros de la Educación”, inicia en noviembre de 2019, con la aprobación de 193 países que conforman la Asamblea General de la UNESCO. Con ello, se propició el debate sobre la importancia de reinventar los conocimientos, los aprendizajes del mundo, la innovación educativa y la adaptación de los procesos de aprendizaje a partir de la COVID - 19. Se plantearon ocho líneas estratégicas que abarcan diferentes temáticas relacionadas a la emergencia sanitaria, las repercusiones económicas, el contexto mundial, la gestión institucional y las estrategias que garantizan los derechos humanos de la población, priorizando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Estas líneas son:

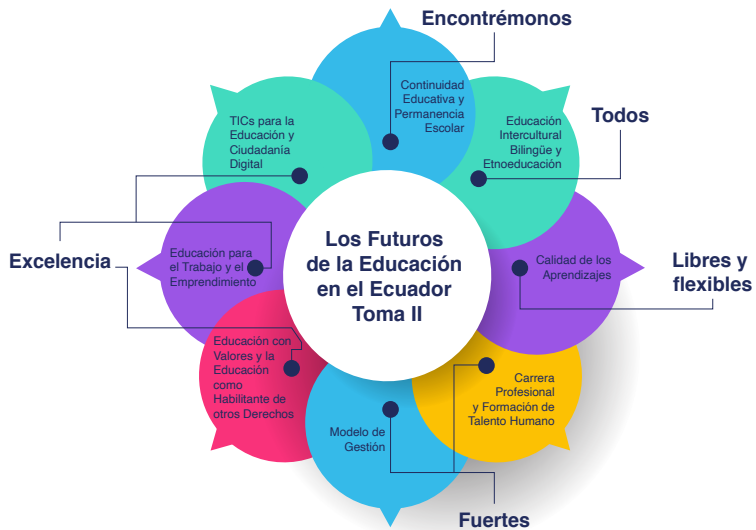
1. Continuidad Educativa y Permanencia Escolar
2. Calidad de los Aprendizajes con Énfasis en la Comprensión Lectora
3. Carrera Profesional y Formación de Talento Humano
4. Modelo de Gestión
5. Educación con Valores y la Educación como Habilitante de otros Derechos
6. Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación
7. Educación para el Trabajo y el Emprendimiento
8. Tecnologías para la Información y Comunicación (TIC) para la Educación y Ciudadanía Digital

Esta segunda toma se centró en las mismas ocho líneas y se expusieron los resultados y desafíos de la educación, considerando la innovación educativa, los cambios coyunturales y los desafíos de la educación en situaciones de emergencia.

De igual manera en esta toma de información, se vincularon las líneas estratégicas planteadas en Futuros de la Educación - toma I y II con los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción establecidas en el Plan Nacional Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Educación del Ecuador.

Figura 1.

Esquema de articulación entre las líneas estratégicas con los ejes de la política educativa.



Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

A continuación, se detalla una síntesis de los principales resultados obtenidos a partir del diálogo y la reflexión.

3.1. Desde el Eje Encontrémonos: Continuidad Educativa y Permanencia Escolar

“Cuidar a que todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos reciban este derecho a ser educados y reciban una oferta de aprendizaje de calidad”³

La pandemia de la COVID - 19, desde marzo de 2020, obligó al Sistema Nacional de Educación a adaptarse a los cambios coyunturales y garantizar la educación a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de las diferentes instituciones educativas. En el año 2020, se desarrollaron varias estrategias a partir del Plan Educativo COVID - 19, el cual contempló tres fases: 1) Aprendemos juntos en casa, 2) Juntos aprendemos y nos cuidamos y 3) Todos de regreso a la escuela. En la fase 1, directivos, docentes y estudiantes desarrollaron sus actividades educativas en casa, a partir del Currículo Priorizado, uso de metodologías activas, distribución semanal de fichas pedagógicas y la evaluación del portafolio estudiantil.

La fase 2, se caracterizó por la alternancia entre la casa y la escuela de manera progresiva y voluntaria. Para ello, se orientó a que cada institución educativa elabore el Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE). En los PICE, la comunidad educativa desarrolló un plan de condiciones sanitarias, el uso correcto de las instalaciones considerando las tasas de contagio según el territorio.

El 7 de junio del 2021 conforme a la fase 3, el Ministerio de Educación inició el retorno progresivo a clases, a partir de “Lineamientos para el retorno seguro a clases presenciales”⁴ (Anexo 1). En la actualidad, el Ministerio de Educación promueve las condiciones de bioseguridad, autocuidado e higiene en las instituciones educativas; además, fomenta la creación de espacios seguros y, sobre todo, salvaguarda la integridad física y psicológica de todos los actores de la comunidad educativa.

3 Tomada del grupo focal con la temática “Continuidad Educativa y Permanencia Escolar” realizada el 06 de julio de 2022.

4 Ver, Ministerio de Educación (2021b).

Otra acción exitosa que propició el retorno a clases fue la Estrategia Ministerial “Puntos de Reencuentro”⁵ (Anexo 2), la cual estableció espacios seguros para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas fortaleciendo el tejido social de la comunidad, la reactivación de las escuelas, la reinserción y la nivelación educativa.

Ahora, el reto es evitar que los estudiantes abandonen el sistema educativo y potenciar el retorno de quienes quedaron fuera por efectos de la pandemia.

3.1.1. Los Énfasis de la Política Pública

Búsqueda y acceso de quienes se encuentran excluidos del Sistema Nacional de Educación y de aquellos estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono

Al igual que la primera toma, el desafío fundamental es que todos los directivos, docentes, familias, instituciones educativas, y el MinEduc, en todos sus niveles de gestión, identifiquen obligatoriamente a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han desertado por varias razones y reinsertarles al Sistema Nacional de Educación. Al identificar a estos estudiantes, hay que establecer las rutas de acceso, permanencia y culminación escolar. El MinEduc realizó una búsqueda activa y motivó al estudiantado para que continúe con su trayectoria escolar. Con el fin de garantizar el acceso y permanencia, el MinEduc ha desarrollado políticas públicas como el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A, mediante el cual esta Cartera de Estado emitió los lineamientos para la aplicación del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas. De igual manera, el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A regula y garantiza el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

5 Ver, Ministerio de Educación (2022b).

Garantía de las condiciones sanitarias e institucionales para la permanencia: educación presencial

Las instituciones educativas, para el retorno a clases presenciales, deben contar con las condiciones óptimas tales como: agua potable, baterías sanitarias en buen estado, infraestructura educativa con mobiliarios funcionales, implementación de limpieza, acceso a lavamanos, prevención de riesgos y la capacitación en el consumo adecuado de alimentos y manejo de los protocolos de bioseguridad.

Con relación al acceso, permanencia y culminación educativa es importante facilitar las condiciones institucionales como el transporte escolar, en el área urbana y rural, tomando en cuenta las grandes distancias entre las instituciones educativas y los hogares de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que desean asistir a clases. La alimentación escolar es otro factor importante, que aporta a la permanencia del estudiantado en el proceso educativo.

Continuación de la vacunación a toda la comunidad educativa

Promover la vacunación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, directivos, docentes, personal administrativo, personal de apoyo (pedagógico, socioemocional e inclusión educativa) y familias, fortalecerá la confianza para la permanencia en el Sistema Educativo. El MinEduc promueve, sensibiliza y concientiza sobre la importancia de la vacuna. Según los registros administrativos del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública, con fecha de corte al 18 de agosto de 2022, el 72,2 % de estudiantes cuenta con la dosis completa de vacunación. La continuación de la vacunación y las medidas de bioseguridad motiva a los estudiantes a permanecer en el Sistema Nacional de Educación.

Facilitación de la nivelación pedagógica para la educación presencial

La desvinculación de la presencialidad, a causa de la COVID – 19, ha generado pérdidas en los aprendizajes de los estudiantes. Se-

gún la Encuesta de Monitoreo del Impacto de la Pandemia de la COVID - 19 en la comunidad educativa ecuatoriana, se evidencia que el 75 % de los docentes piensan que el estudiantado ha tenido pérdidas en el aprendizaje, en especial en las asignaturas de Matemática y Lengua y Literatura (Ministerio de Educación & UNICEF, 2022).

De esta manera, el MinEduc llevó a cabo la implementación del Servicio Educativo Extraordinario de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) desde el año 2017. Este proyecto tiene como objetivo eliminar o atenuar el rezago educativo, y sus consecuencias en la continuidad de la pérdida del aprendizaje. Como parte de las estrategias educativas desarrolladas a causa de la COVID - 19, se ha nivelado a todo el estudiantado que ha regresado a las aulas. La causa de las pérdidas en el aprendizaje es multifactorial como la ausencia de la escuela, la inequidad de género, entre otras; sin embargo, el NAP se potencializó como estrategia para disminuir la pérdida del aprendizaje, al mismo tiempo el personal docente aplica múltiples estrategias para motivar a que los estudiantes se nivelen y permanezcan en el Sistema Nacional de Educación.

En esta misma temática, se implementó la Estrategia de Nivelación que es un proceso pedagógico que brinda herramientas a docentes y directivos de las instituciones educativas para identificar y nivelar el estado de las habilidades del estudiantado del Sistema Nacional de Educación para la continuidad curricular. Esta estrategia tiene una duración de cuatro semanas al inicio del año escolar y se desarrolla en dos fases: i) diagnóstico y ii) nivelación y retroalimentación (Ministerio de Educación, 2021c).

3.1.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales

Tabla 6.

Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica continuidad educativa y permanencia escolar

Principales Resultados⁶

- Continuar con el fortalecimiento de la política pública de Educación Inicial y la institucionalización del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI).
- Continuar con el fortalecimiento del Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), se atendieron a 4.365 niñas, niños y adolescentes, de 8 a 18 años en condiciones de rezago educativo con el proceso de nivelación pedagógico, contribuyendo al acceso, permanencia y continuidad educativa. Hasta el 2021 se registraron 2.571 instituciones educativas que cuentan con el PICE aprobado. El Ministerio de Educación hasta el 2021 entregó alimentación escolar, con un total de 2'967.769 beneficiarios en el régimen Costa - Galápagos 2021 - 2022, con 315'219.347 raciones alimenticias entregadas que representa una inversión de USD. 27.2 millones.

Desafíos Fundamentales

- Al igual que en la primera toma, el Ministerio de Educación disminuirá las tasas de rezago educativo, resultado de la emergencia sanitaria, con la ampliación del servicio NAP, en especial con la población vulnerable y grupos de atención prioritaria.
- Continuar con las estrategias para la elaboración de una hoja de ruta que permita monitorear la permanencia escolar.
- Potenciar la cobertura de las modalidades a distancia para la educación abierta y educación en casa a fin de atender a la población en situaciones de vulnerabilidad.
- Socializar la normativa para regular y garantizar el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

6 Varios de los resultados expuestos en las ocho líneas de trabajo de este documento, por una parte, han sido consultados en el "Informe de Rendición de Cuentas 2021" como data correspondiente al año 2021, ver Ministerio de Educación (2022c). Por otra parte, con referencia en los resultados de año 2022, la data ha sido extraída del "Informe de las acciones emprendidas en el sector educación, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid - 19: reporte del 24 de mayo a marzo de 2022", cuya fuente es la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de Planificación, ver Ministerio de Educación, (2022d).

- Implementar la Normativa para regular y garantizar el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación a población que se encuentra en situación de vulnerabilidad a partir del Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A.
- Generar estudios sobre el acceso, permanencia y continuidad educativa a partir de la Agenda de Investigación Educativa 2022 - 2026.
- Publicar la “Agenda de Investigación Educativa 2022 - 2026”⁷, cuyo objetivo es generar evidencia para la toma de decisiones que permitan mejorar la educación formal y no formal. La agenda de investigación propone al área de “Innovación y prácticas escolares (enseñanza - aprendizaje)” en articulación con la línea estratégica analizada.

7 Ver, Ministerio de Educación (2022e).

Fuente: Ministerio de Educación (2021d); Ministerio de Educación (2022c); Ministerio de Educación (2022d); Síntesis de las mesas de trabajo realizadas con expertos en educación toma - II. Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

3.2. Desde el Eje Libres y Flexibles: Calidad de los Aprendizajes con Énfasis en Comprensión Lectora

“La comprensión lectora puede ser el centro para la recuperación de aprendizajes”⁸

Con el retorno progresivo a las aulas, de forma presencial, es imperativo trabajar en la recuperación de los aprendizajes. En consecuencia, el eje Libres y Flexibles otorga mayor autonomía y libertad a las instituciones educativas, con currículos contextualizados para garantizar la calidad de los aprendizajes en el Sistema Nacional de Educación.

8 Tomada del grupo focal con la temática “Calidad de los aprendizajes con énfasis en comprensión lectora” realizada el 06 de julio de 2022.

El Banco Mundial estima y advierte que la pobreza de aprendizaje⁹ en la región “ha crecido del 52 % en 2019 al 79 % en 2022 como resultado de la pandemia” (Banco Mundial et al., 2022, p. 21).

Sin embargo, América Latina y el Caribe (ALC) ya acarreaban una crisis de aprendizaje pre-COVID - 19. Según los resultados del ERCE¹⁰ realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educación (LLECE) de la UNESCO la mitad de estudiantes, aproximadamente, de la primaria media (tercer grado) estaba por debajo del nivel mínimo de competencia (MPL) requerido en Lectura. Para el nivel de educación primaria (sexto grado) la situación empeora, pues “el 69 % se encontraba por debajo del MPL en Lectura” (Banco Mundial et al., 2022, p. 20).

Particularmente en el caso de Ecuador, los resultados de ERCE en Lectura refieren a que los estudiantes de 4to de EGB lograron 699 puntos, equivalente al promedio regional. En el caso de 7mo de EGB el país alcanzó 684 puntos, en términos estadísticos, este puntaje es menor al promedio de ALC que fue de 696 puntos (UNESCO, 2021a). En clave comparada, se podría decir que, tanto para el conjunto de la región (incluido Ecuador), entre TERCE¹¹ y ERCE, no se evidencian avances significativos en ninguna de las áreas o grados evaluados, a ello se suma la pandemia que avizora un retroceso frente a los resultados del estudio (UNESCO, 2021b). De hecho:

Las estimaciones actualizadas que usan diferentes supuestos sobre la extensión del cierre parcial y la efectividad de la educación a distancia muestran una pérdida de entre 1 y 1,8 años de escolaridad ajustados por un aprendizaje (LAYS), con una pérdida de aprendizaje de 1,5 LAYS en un escenario intermedio. Estas pérdidas se traducen en una disminución significativa de ingresos y de productividad equivalentes a aproximadamente 12 % de los ingresos de toda la vida para un estudiante actual, bajo un escenario intermedio. En un escenario intermedio, se prevé que los puntajes medios en ERCE desciendan alrededor

9 La pobreza de aprendizaje indica que estudiantes de 10 años no han alcanzado la destreza mínima de lectura, es decir, no logran leer y comprender un texto simple.

10 Cuarto Estudio Regional Comparativo realizado en el año 2019.

11 Tercer Estudio Regional Comparativo realizado en el año 2013.

de un 6,3 % (o 45 puntos) en ambos grados y materias. (Banco Mundial et al., 2022, p.21)

Estos datos reveladores indican que los estudiantes de ALC no solo no aprenden destrezas básicas fundamentales en grados intermedios de la educación básica, sino que la situación empeora al final de los ciclos primarios. Por lo tanto, es necesario que los entes responsables de la educación en cada país implementen programas y proyectos orientados a la recuperación de los aprendizajes, tanto de los “olvidados o perdidos”, como de los “no logrados”.

La calidad de los aprendizajes, con énfasis en la comprensión lectora, es el eje central para disminuir la pobreza de aprendizaje, así como para mejorar las competencias fundamentales y transferibles en el corto y largo plazo. Ello implica: flexibilizar enfoques curriculares y pedagógicos, priorizar planes de estudio, evaluar los niveles de aprendizaje, fortalecer la cultura lectora en la sociedad, implementar recursos educativos y generar programas complementarios -como la formación docente o la nivelación escolar- para reducir las brechas de aprendizaje. En resumen, se requiere de una estrategia convergente que ataque el problema de manera multidimensional.

3.2.1. Los Énfasis de la Política Pública

Desarrollo de las competencias comunicacionales y fortalecimiento del comportamiento lector

El Currículo Priorizado del año 2021, implementado por el Ministerio de Educación, ha considerado indispensable enfocarse en el desarrollo de cuatro competencias: comunicacionales, matemáticas, socioemocionales y digitales (que incluyen la alfabetización y la ciudadanía digitales). El énfasis de estas competencias tiene la finalidad de indicar con claridad en qué destrezas se acentúa el proceso de aprendizaje para la recuperación y fortalecimiento de competencias fundamentales para el siglo XXI.

Por su parte:

Las competencias comunicacionales hacen referencia a las habilidades de comprensión y producción de textos de todo tipo y en toda situación comunicativa. También incluye a las habilidades esenciales que permiten que los hablantes efectúen los diferentes actos de habla con pertinencia y fluidez (...). A través de la lectura se aprenden habilidades cognitivas superiores como la reflexión, el espíritu crítico, el pensamiento complejo, la conciencia, la creatividad y la construcción de nuevos conocimientos. (Ministerio de Educación, 2021e, p.8)

En este sentido, la flexibilización curricular junto con la Ruta Pedagógica 2030 constituyen un marco de referencia para el desarrollo de los aprendizajes en el país.

Por último, la política educativa debe también poner énfasis en la calidad de la educación inicial para mejorar las trayectorias educativas y los aprendizajes en los niveles posteriores.

Evaluación educativa y estándares de calidad

La generación de evidencias e indicadores sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes representa una puerta de entrada para la mejora de la calidad educativa. No obstante, este proceso es amplio y conlleva a todos los actores del Sistema Nacional de Educación, entre ellos: estudiantes, docentes, familias, directivos, personal de los DECE, personal UDAI, personal de apoyo pedagógico e instituciones educativas.

La pandemia ha dejado lecciones aprendidas respecto a la evaluación educativa. Por una parte, es necesario reactivar las evaluaciones nacionales para conocer el estado de los aprendizajes no logrados de los estudiantes, así como reforzar las evaluaciones complementarias (diagnóstico y formativas). Las evaluaciones diagnósticas permitirán valorar los niveles reales de los estudiantes, identificando las pérdidas más recientes. Es necesario que la comunidad educativa disponga de información actualizada para que la administren, califiquen, analicen y utilicen para mejorar las prácticas pedagógicas. En lo que se refiere a las evaluaciones formativas, es-

tas deben integrarse a los enfoques pedagógicos y priorizaciones curriculares (Banco Mundial et al., 2022).

Otra lección ha sido la importancia de la salud mental de la comunidad educativa y del acompañamiento socioemocional.

Para terminar, los estándares de calidad educativa deben ser flexibles y brindar orientaciones continuas para abordar las pérdidas de aprendizaje y mejorar los procesos de enseñanza.

Disminución de la carga administrativa

Esta política espera que directivos y docentes concentren su atención en la labor pedagógica. Si bien, la emisión del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2021-0006-A del 22 de febrero de 2021 reduce la carga administrativa de los docentes, ahora es necesario un seguimiento para evaluar los efectos que este ha tenido en la práctica educativa y aprendizajes de los estudiantes.

Fortalecimiento de la calidad de docentes y directivos

Es imprescindible proporcionar a los docentes y directivos un conjunto sistemático de herramientas que les permita fomentar el aprendizaje en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Adicionalmente, es necesario profundizar en la implementación de estrategias pertinentes de acompañamiento pedagógico y apoyo a la gestión educativa.

Algunas acciones clave para el fortalecimiento de la calidad de docentes y directivos son: formación continua, apoyo técnico para mejorar el liderazgo pedagógico y recursos básicos para una enseñanza e instrucción eficaz (Banco Mundial et al., 2022).

3.2.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales

Tabla 7.

Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica calidad de los aprendizajes con énfasis en la comprensión lectora

Principales Resultados

- La política educativa “Juntos Leemos” que busca el fomento del comportamiento lector y desarrollo de las habilidades comunicacionales, al 2021 obtuvo los siguientes resultados:
- 5.560 estudiantes, 2.756 miembros del personal educativo y específicamente 334 bibliotecarios participaron en los 39 encuentros intergeneracionales realizados para fortalecer actividades de lectura, de escritura y oralidad.
- 270 docentes de Educación General Básica subnivel Media y nivel de Bachillerato, de todas las asignaturas, participaron en la capacitación “Bases para la mediación lectora”.
- 100 docentes de Primera Infancia y modalidad SAFPI formaron parte de la capacitación “Mi primera lectura”, junto con 520 docentes participantes en los talleres para brindar estrategias de fomento de la lectura interdisciplinar y multidisciplinar, con contenidos diferenciados para las asignaturas bases y niveles educativos

Desafíos Fundamentales

- Implementar la política educativa “Juntos Leemos” como fomento de la lectura en el 100 % de las instituciones educativas.
- Abordar la comprensión lectora de forma integral, lo que implica no limitarse al lenguaje oral o escrito, sino atender las diferentes habilidades comunicativas. El principal reto, en este sentido, es definir epistemológica y metodológicamente la ruta fonológica como principio de la enseñanza y aprendizaje en el Sistema Nacional de Educación. Además, se requiere de estrategias multidimensionales aplicadas de manera sostenida, entre ellas: formación y acompañamiento docente, proyectos escolares que integren a las familias en los procesos de mediación lectora, reflexión sobre las estrategias pedagógicas y metodológicas para entender cómo los docentes están desarrollando las habilidades de lectura y escritura en los estudiantes y, mejora de los ambientes de aprendizaje (incluidas las bibliotecas) para fortalecer la cultura lectora.
- Continuar con los programas de nivelación escolar y recuperación de los aprendizajes, sobre todo en sectores poblacionales vulnerables y con mayor pérdida de aprendizaje.

- Desarrollo de la actividad “Las bibliotecas van al recreo” en 27 instituciones educativas, con la participación de 327 miembros de la comunidad educativa y 138 bibliotecarios con el objetivo de compartir un espacio de fomento de la lectura, a través de las diferentes expresiones artísticas y fortalecimiento de los espacios no convencionales de aprendizaje.
- En el 2022, presentación de la “Agenda para el Fortalecimiento de Bibliotecas Educativas y Ambientes de Lectura 2022 - 2025”, la cual tiene como finalidad desarrollar estrategias para renovar la infraestructura y los recursos de las bibliotecas.
- Al 2021, 150.246 estudiantes de Educación General Básica (EGB) beneficiarios del “Plan Aprender a Tiempo” cuyo objetivo es disminuir el rezago y las brechas educativas en los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, a través del apoyo técnico pedagógico. Asimismo, hasta febrero de 2022, se acompañaron a 2.800 instituciones educativas del Plan por asesores educativos.
- Emisión del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00064-A de 01 de diciembre de 2021, con el objetivo de regularizar la flexibilización y contextualización del Currículo Nacional vigente, que podrán realizar todas las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades del Sistema Nacional de Educación.
- Definir e implementar un Sistema Nacional de Evaluación, articulado y pertinente que, de acuerdo con la normativa vigente, defina los propósitos y usos de los procesos de la evaluación para retroalimentar la política educativa y asegurar la calidad de los aprendizajes.
- Articular los resultados de las evaluaciones de aprendizaje con la planificación y la perspectiva curricular, a través de fichas técnicas de evaluación o planes de mejora.
- Fortalecer las evaluaciones diagnósticas y formativas para la pronta recuperación de los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Incorporar la cultura digital y herramientas tecnológicas para mejorar la competencia comunicacional como un lenguaje global.
- Contar con un repositorio digital con recursos educativos actualizados para el desarrollo de la competencia comunicacional en la comunidad educativa.
- Generar evidencia nacional a través de estudios sobre la secuencia didáctica para el desarrollo de la competencia comunicacional.

- Emisión de la Resolución Nro. MI-NEDUC-SFE-2021-0008-R de 29 de diciembre de 2021, con la cual se expide la propuesta curricular denominada “Currículo Priorizado con énfasis en Competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales”.
- Aplicación de formularios pedagógicos a 2.540 estudiantes pertenecientes a 20 instituciones educativas a nivel nacional para medir: 1) habilidades de resolución de problemas y 2) habilidades de comprensión lectora.
- Construcción del Modelo Educativo Nacional hacia la transformación educativa 2022.
- Presentación del Modelo Educativo Unidocente, Bidocente y Pluridocente (UBP), el cual busca mejorar la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes pertenecientes a zonas rurales y la vinculación de la escuela con su comunidad.

Fuente: Ministerio de Educación (2021d); Ministerio de Educación (2022c); Ministerio de Educación (2022d); Síntesis de las mesas de trabajo realizadas con expertos en educación toma - II.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

3.3. Desde el Eje Fuertes: Carrera Profesional y Formación de Talento Humano

“Otorgar estabilidad laboral, formación y acompañamiento permanente a los docentes y equipos de apoyo (pedagógico, gestión educativa, inclusión y socioemocional) para mejorar la calidad educativa”¹²

El eje Fuertes aborda la optimización del Ministerio de Educación y la dignificación de la carrera docente. En este sentido, resulta necesario reorientar los procesos de desarrollo profesional, lo que, al fin, se traduce en mejoras de la calidad educativa.

Las modalidades híbridas educativas, que afrontaron los docentes en las diferentes fases de la pandemia, los han llevado a reinventar sus interacciones y prácticas escolares en el aula (presencial y virtual). Al mismo tiempo, esto significó nuevas formas de trabajo: reconceptualización de su formación y revitalización de los procesos de colaboración con la comunidad educativa. En concreto, los problemas educativos latentes, emergentes y contingentes aluden a la generación de instancias de desarrollo profesional, de diversa índole, para mejorar la formación inicial y continua, la carrera profesional y el talento humano de docentes y equipos de apoyo (pedagógico, inclusión, gestión educativa y socioemocional) que forman parte del Sistema Nacional de Educación.

3.3.1. Los Énfasis de la Política Pública

Consolidación de la carrera profesional educativa

Es una estrategia fundamental para lograr la valorización de la profesión docente, a través de procesos meritocráticos, que brindan estabilidad laboral y la posibilidad de crecimiento profesional. Cabe destacar que el 79 % de docentes del Magisterio Fiscal cuentan con nombramiento y el restante se encuentra con contratos de servicios ocasionales.

¹² Tomada del grupo focal con la temática “Carrera Profesional y Formación de Talento Humano Educativo” realizada el 07 de julio de 2022.

Tabla 8.
Docentes Magisterio Fiscal

Modalidad laboral	Cuenta de apellidos y nombres	Porcentaje Modalidad laboral
Contratos ocasionales	33.493	21 %
Nombramiento	127.370	79 %
Total general	160.863	100 %

Fuente: Distributivo de Sueldos, corte 25/07/2022.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Formación inicial

La crisis sanitaria pone en debate la calidad de los docentes; estos actores requieren formación continua para dar respuesta a las necesidades educativas globales. Esto requiere una coordinación eficaz entre entes formativos de los futuros docentes (Universidades, Institutos de Educación Superior, Institutos Técnicos y Pedagógicos, entre otros), Ministerio de Educación y mercado para definir una oferta formativa pertinente con las necesidades del Sistema Nacional de Educación conforme a sus ofertas y modalidades.

Formación continua flexible y pertinente con la demanda local

La formación continua de talento humano debe estar en armonía con el modelo educativo vigente. Esta debe ejecutarse en atención a los fundamentos educativos, contextualizada y con pertinencia territorial. Además, debe ser un espacio reflexivo basado en evaluaciones y espacios de diálogo orientado a la mejora permanente de los docentes.

Armonización con el modelo de calidad

Se debe colocar como centro de la actividad docente: el tema pedagógico, la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje y las capacidades autónomas para asumir éticamente un rol tan estratégico para el país. En línea con lo anterior, es fundamental que dichas acciones se armonicen con el Modelo Educativo de Calidad.

3.3.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales

Tabla 9.

Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica carrera profesional y formación de talento humano

Principales Resultados

- Reducción del plazo para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses establecido mediante Decreto Ejecutivo Nro. 145 de 03 de agosto de 2021.
- Declaración de ganadores a 6.828 docentes a nivel nacional del concurso de méritos y oposición “Quiero Ser Maestro 7”, en el 2021.
- Reubicación de 12.369 docentes en su nueva categoría con el respectivo incremento salarial en el 2021. Asimismo, 1.880 docentes se beneficiaron del proceso de Sectorización Docente.
- Elegibilidad de 726 docentes que participaron en el concurso de méritos y oposición “Quiero Ser Directivo 5”.
- Selección de 2.681 docentes, a través de la plataforma “Educa Empleo”, para obtener un contrato ocasional o nombramiento provisional en el Magisterio Fiscal en el año 2021.
- Implementación del itinerario formativo emergente para el desarrollo de competencias específicas en los docentes en el 2021. El itinerario se estructuró en cinco cursos: apoyo psicosocial, protocolos WASH y gestión de riesgos, metodologías activas de enseñanza - aprendizaje, innovación tecnológica y atención a las necesidades educativas especiales.

Desafíos Fundamentales

- Fortalecer y ampliar los procesos de acompañamiento y apoyo al docente con la mentoría, la asesoría educativa y las comunidades de aprendizaje.
- Implementar políticas orientadas a la revalorización docente, sin olvidar a los otros profesionales que son clave en el proceso educativo, en el ámbito socioemocional y la inclusión educativa (por ejemplo: personal DECE, UDAI, asesores, mentores y auditores). Se debe dar una mirada a estos profesionales y otorgarles estabilidad laboral a través de concursos de méritos y oposición.
- Incentivar la formación inicial y continua de los docentes bachilleres que forman parte del Sistema Nacional de Educación para la mejora de la calidad educativa.
- Afianzar el proceso de formación inicial con el sector productivo y académico del país. Así como, construir perfiles docentes acorde a las nuevas demandas educativas del Ecuador.
- Establecer programas o proyectos orientados a cuidar la salud mental y bienestar de los docentes y demás personal de apoyo.
- Promover la formación dual de los futuros docentes del país a través de prácticas preprofesionales.

- Capacitación a 103.972 docentes del Magisterio Fiscal en cursos virtuales de la plataforma “Me Capacito”, así como en cursos desarrollados con alianzas estratégicas con varias universidades, entidades públicas y privadas y organismos de cooperación internacional.
- Graduación de 753 docentes quienes obtuvieron su Licenciatura en Educación, como resultado del convenio suscrito con la Universidad Nacional de Educación.
- Diseño del Plan Nacional de Formación Permanente para fortalecer de manera integral el aprendizaje de los maestros y directivos, a través de un proceso sistemático y de reflexión, con herramientas que respondan de manera pertinente y con calidad a las necesidades del Sistema Nacional de Educación.
- Reformas a los artículos 113 y 115 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicadas en el Registro Oficial, referentes al escalafón y remuneración del magisterio nacional, conforme a la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la LOEI, el Ministerio de Educación hará efectivo el proceso de equiparación y homologación salarial, en sus 10 categorías.
- Consolidar los itinerarios formativos que forman parte del Plan Nacional de Formación Permanente a través del desarrollo de competencias comunicacionales, pedagógicas, didácticas, socioemocionales y disciplinares e interdisciplinares. Asimismo, es necesario integrar programas de capacitación continua sobre como dirigir los procesos de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con el nivel educativo de los estudiantes.
- Implementar estudios que aporten a las políticas de desarrollo profesional docente del país. Para ello, es fundamental alinear los futuros estudios con la Agenda Nacional de Investigación Educativa 2022 - 2026.
- Ampliar la gama de recursos educativos para que los docentes puedan analizarlos, seleccionarlos y adaptarlos a su contexto, por ejemplo: láminas, juegos didácticos, carteles, guías de enseñanza - aprendizaje o fichas pedagógicas, entre otros.

Fuente: Ministerio de Educación (2021d); Ministerio de Educación (2022c); Ministerio de Educación (2022d); Síntesis de las mesas de trabajo realizadas con expertos en educación toma - II.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

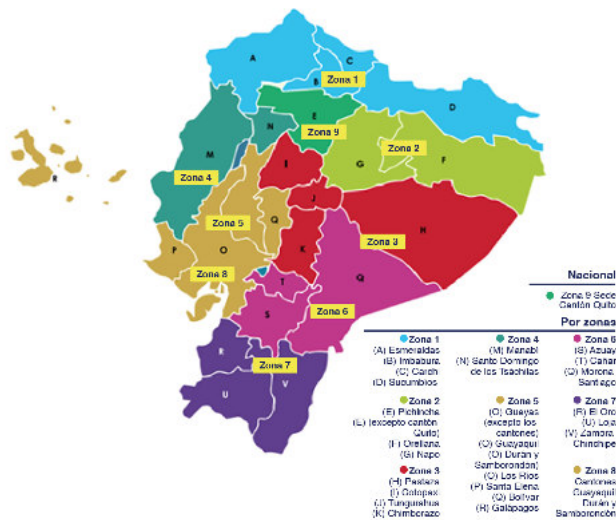
3.4. Desde el Eje Fuertes: Modelo de Gestión

“Fortalecer en número el talento humano, para esto es necesario potenciar la capacidad de cada persona que ejecuta los procesos”¹³

El modelo de gestión del Sistema Nacional de Educación está liderado por el Ministerio de Educación en sus niveles: central, zonal (9 coordinaciones zonales que atienden a varias provincias) y distrital (140 que atienden a uno a más cantones).

Figura 2.

Distribución zonas y distritos de educación



Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

El Ministerio de Educación, a nivel central, está a cargo del desarrollo de procesos de rectoría, regulación, planificación y control de la educación. En este nivel se formulan las políticas públicas educativas, a través de planes, programas, proyectos, orientaciones, lineamientos en los cuales se ven reflejados lo establecido por el marco

13 Tomada del grupo focal con la temática "Modelo de Gestión" realizada el 07 de julio de 2022.

legal y normativo. Esto se alinea con el Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 y sus 5 ejes de trabajo: 20 líneas de acción, en especial con el eje “Fuertes”, con la optimización del Ministerio de Educación.

El marco legal y normativo de la educación garantiza el derecho a la educación, a partir de la cartera de productos y servicios que ofrece el Ministerio de Educación. La implementación de los planes, programas y proyectos es posible por medio de la ejecución de procesos adjetivos y sustantivos desde los diferentes niveles de gestión. Entre los principales productos de la gestión del nivel central, en términos de política pública, se destacan: el Currículo de los Niveles Educativos, los Estándares de Calidad Educativa, lineamientos de gestión escolar y administrativa, entre otros.

3.4.1. Los Énfasis de la Política Pública

Desconcentración y corresponsabilidad

La responsabilidad del Distrito Educativo es el nivel de gestión y de operatividad a nivel local, este articula y ejecuta los diferentes planes, programas y proyectos a nivel desconcentrado, vinculándose con las instituciones educativas, directores, docentes, estudiantes y representantes legales.

El Distrito tiene un desafío muy importante, el cual consiste en fomentar la autonomía en las diferentes instituciones educativas de su localidad para lograr la calidad educativa, la inclusión, los diferentes aprendizajes contextualizados, prevención y protección de todo tipo de violencia y la flexibilidad en los procesos de aprendizaje.

Para fortalecer el accionar de las unidades desconcentradas, se han ejecutado procesos como la reforma del Estatuto Orgánico por procesos, con el fin de fortificar la gestión administrativa y pedagógica de los Distritos Educativos. De igual manera, se derogaron veinticuatro acuerdos, mediante Acuerdo Ministerial MINE-DUC-2021-00038-A del 05 de julio de 2021, emitidos a partir de 2012, cuyo objetivo es promover la simplificación de trámites.

Institución educativa vinculada con la familia y la comunidad

La escuela y comunidad fomentan y apoyan a la contextualización de la educación y sostienen permanentemente al Sistema Nacional de Educación, en especial, con la creación de vínculos que permiten la interacción entre la escuela, las familias y las comunidades educativas. De esta manera, promueven una educación pertinente al contexto y a las necesidades del entorno.

Autonomía pedagógica, vinculación escolar con la comunidad

Es indispensable implementar una contextualización curricular en los diferentes territorios y potenciar una mayor flexibilidad y autonomía pedagógica respondiendo adecuadamente a las circunstancias específicas de los estudiantes y sus contextos.

Acompañamiento eficaz a la gestión institucional y profesionales eficientes

Los planes, programas y proyectos están encaminados a consolidar un modelo de gestión eficaz, abierto, flexible y desconcentrado. Para ello, los profesionales deben contar con habilidades y técnicas de liderazgo para un desarrollo óptimo en el territorio.

3.4.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales

Tabla 10.

Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica modelo de gestión

Principales Resultados

- Incrementar la corresponsabilidad institucional entre escuela, familia y comunidad.
- Mejorar continuamente los procesos administrativos y pedagógicos para escuelas unidocentes, bidocentes y pluridocentes con la implementación de la metodología multigrado.
- Fomentar la flexibilización y contextualización del Currículo Nacional vigente a través de la emisión de Acuerdos Ministeriales como, por ejemplo: MINEDUC-MINEDUC-2021-00016-A y MINEDUC-MINEDUC-2021-00064-A.
- Alimentar el sistema de Información por medio de “Datos Abiertos de Educación” garantizando información pertinente para la gestión institucional.
- Promover la simplificación de los trámites administrativos y optimizar los procesos pedagógicos.
- Fomentar el Plan Estratégico para la gestión integral del talento humano del Sistema Nacional de Educación.

Desafíos Fundamentales

- Continuar con la actualización del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para que el nivel desconcentrado cuente con una estructura orgánica articulada a sus competencias y los servicios que brindan en el territorio.
- Continuar con la mejora de los sistemas de información para lograr un registro único de estudiantes y facilitar la gestión educativa.
- Contar con la capacitación constante de recursos humanos calificados y permanentes que permita la innovación educativa y mejora de los procesos al igual que los resultados de la primera toma.
- Socializar el Acuerdo Ministerial MINEDUC-2021-00038-A del 05 de julio de 2021, en el cual se derogaron veinticuatro acuerdos emitidos a partir de 2012 para agilizar y simplificar trámites.
- Generar estudios para mejorar la gestión institucional y el modelo de gestión con base en las líneas de investigación de la Agenda Nacional de Investigación Educativa (2022 - 2026).

Fuente: Ministerio de Educación (2021d); Ministerio de Educación (2022c); Ministerio de Educación (2022d); Síntesis de las mesas de trabajo realizadas con expertos en educación toma - II.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

3.5. Desde el Eje Excelencia: La Educación con Valores y la Educación como Habilitante de otros Derechos

“Hay que trabajar la temática de violencia de género para lograr un cambio de paradigma en la educación”¹⁴

La institución educativa es un espacio libre de violencia el cual garantiza la protección y promoción de los derechos humanos, así como la responsabilidad y transformación en la educación.

Desde los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes la educación promueve la participación, el ejercicio de la autonomía y la libertad, el derecho a la protección de los estudiantes en especial frente a la vulnerabilidad en situaciones de abuso y violencia. Así como los derechos a una vida digna con igualdad de oportunidades, mediante programas que promuevan la salud integral, el derecho ambiental, el derecho a la intimidad, el derecho a la innovación educativa y ciudadanía digital, entre otros.

Según el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), es de suma importancia garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo los aprendizajes y oportunidades a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La garantía de derechos está acompañada de deberes y la vivencia del respeto, solidaridad, honradez y convivencia entre la diversidad presente en el Sistema Nacional de Educación.

Es fundamental para la transformación de la educación promover la formación de las personas de manera integral. En esta línea, como en las demás, la sociedad y sobre todo la familia son actores importantes para generar cambios cruciales y fomentar el perfil de un ciudadano honesto e íntegro. Es decir, sin la articulación de toda la comunidad, no se podrán promover valores y derechos para una transformación de la educación.

14 Tomada del grupo focal con la temática “La Educación como Habilitante de otros derechos” realizada el 08 de julio de 2022.

3.5.1. Los Énfasis de la Política Pública

La educación en valores para la paz y la convivencia armónica

Es necesario poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, responsabilidad, la ciudadanía democrática, solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto y justicia. De igual forma, se requiere el fomento de una educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como la disminución de la violencia en todos los ámbitos de la vida social, familiar y personal para el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades (Fernández Mirón, 2008).

La transformación educativa, en el Ecuador, debe promover nuevos paradigmas y cambios que se articulen a la educación del Siglo XXI, los cuales se caracterizan en el desarrollo del aprendizaje y el fomento de la convivencia; estos se promueven desde el Estado, las instituciones educativas y las familias como copartícipes de la transformación educativa.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como agentes de cambio participan en una sociedad cambiante y globalizada, por ello, es necesario innovar las prácticas y metodologías educativas.

En esta segunda toma, la Mesa Nacional de Educación en Valores y la Educación como Habilitante de Otros Derechos consideran que la educación en valores debe continuar con un enfoque integral y articulado al “aprender a convivir”. Además, se debe promover el perfil de salida del bachiller con base en la solidaridad, respeto y tolerancia que coadyuve a su formación integral. Los resultados de la primera y segunda toma evidencian que es fundamental abordar los valores de manera transversal en todas las áreas del conocimiento, y así generar prácticas discursivas y acciones con enfoque de valores.

Es importante que el personal docente, de apoyo pedagógico y administrativo generen estrategias para la transversalización de los valores e impulsen acciones para una formación integral en los estudiantes y su compromiso como ciudadanos.

Implementación de la Política Nacional de Convivencia, protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y fortalecimiento del modelo DECE

En este apartado, se sistematizan las múltiples acciones que ejecuta el Sistema Nacional de Educación para garantizar la promoción de derechos, valores y deberes. Estas acciones incluyen la promoción de la participación estudiantil, la prevención de violencia y embarazo adolescente, a través de la promoción y sensibilización de la educación integral de la sexualidad. Además, esto se acompaña a partir de la construcción de proyecto de vida de los estudiantes en el marco de la Orientación Vocacional y Profesional (OVP).

Al igual que en la primera toma, la mesa de expertos recomendó el fortalecimiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE). Es importante que se capacite al personal DECE, se promueva, en general, la atención y apoyo a los estudiantes, en especial a quienes se les han vulnerado sus derechos, su reparación y restitución. Adicionalmente, los expertos sugirieron reforzar y continuar con el programa “Educando en Familia”.

Promoción de derechos a la nutrición y a la salud

Una forma de garantizar los derechos a una educación digna es erradicar la desnutrición infantil y brindar una alimentación escolar gratuita y universal. Proveer de una adecuada alimentación mantendrá al estudiantado en las aulas; y, además ayudará en su proceso cognitivo. En el 2021, el MinEduc inició un proceso de evaluación y reforma al modelo de alimentación escolar, el cual será reformado integralmente en el 2022. En este proceso, se inició la implementación de un pilotaje para la entrega de frutas frescas en las raciones alimenticias de los estudiantes, esto se dio en coordinación con el Programa de alimentos y los GADs. La razón de esta reforma al modelo se debe a que, en Ecuador, 35 de cada 100 niñas de 5 a 11 años, tiene sobre peso y obesidad (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018). Por ello, una adecuada alimentación está articulada con el fomento de la soberanía alimentaria y el consumo de alimentos según el territorio y las necesidades del estudiante.

Es importante mencionar que la universalización de la entrega de alimentos garantiza que las niñas, niños y adolescentes asistan a clases, fomenten sus habilidades cognitivas y prevengan la malnutrición. En el 2021, se entregó alimentación escolar a 2'934.830 estudiantes beneficiarios para los regímenes Costa - Galápagos y Sierra - Amazonía. Su propósito es garantizar una alimentación diaria, balanceada, de calidad, adecuada a los requerimientos calóricos y energéticos para los estudiantes promoviendo condiciones adecuadas para el desarrollo de los aprendizajes, ya sean físicos, cognitivos y lúdicos.

Educación para el desarrollo sostenible y transición ecológica

La escuela es un espacio de sensibilización y conciencia frente al desarrollo sostenible y promoción de la conciencia en la transición ecológica. Al igual que en la primera toma, en este levantamiento de información, surge como uno de los principales problemas mundiales la falta de desarrollo sostenible en el entorno natural. Este proceso de reflexión se entiende como una toma de conciencia en el ejercicio de derechos humanos; sin embargo, puede verse afectado por la destrucción de la naturaleza. La educación para el desarrollo sostenible se convierte en una pieza fundamental del espacio educativo.

3.5.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales

Tabla 11.

Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica la educación con valores y la educación como habilitante de otros derechos

Principales Resultados

- Al igual que la primera toma, la transversalización de los valores en el currículo y la contextualización son indispensables, en especial en el área de las Ciencias Sociales, además del refuerzo en el perfil del bachiller ecuatoriano.
- Capacitación al personal docente en prevención y promoción de derechos sexuales, al igual que la socialización y contextualización sobre las guías de apoyo psicosocial, promoción de derechos y uso seguro de internet, prevención, atención, protección, reparación y restitución de derechos.
- Prevención de ataques autolíticos y suicidio, cursos de formación en prevención de violencia, a través del Programa Educando en Familia.
- Atención y protección, que implica el seguimiento y la atención de casos de vulneración de derechos en situaciones de violencia, en especial con los DECE.
- Reparación y restitución a través de planes de acompañamiento y de intervención con hojas de ruta institucionalizadas.
- Implementación de metodologías innovadoras hacia la transición ecológica, a través de la socialización de la educación para el Desarrollo Sostenible.

Desafíos Fundamentales

- Plantear como desafío la implementación de la asignatura escolar de Ética y Cívica, en articulación con la reforma de la LOEI, como lo sugerido en los resultados de la primera toma y transformar la educación como espacios de respeto y de experiencias educativas positivas que promueven la convivencia armónica.
- Mantener acciones de prevención y atención a los casos de vulneración, así como el liderazgo de la Mesa Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes con el objetivo de reducir la violencia incrementada en la pandemia y que se mantiene hasta la actualidad.
- Mantener y profundizar el Programa Educando en Familia, capacitando a la comunidad educativa y a los Departamentos de Consejería Estudiantil.
- Sensibilizar y contextualizar lo protocolos de acción, prevención y cuidado en las distintas metodologías, saberes, convivencia armónica y prevención de violencia sexual.
- Socializar en territorio, al igual que los resultados de la toma anterior, el Acuerdo Ministerial Nro. MINE-DUC-MINEDUC-2021-00011-A de 12 de marzo de 2021 referente a los instrumentos de la Política Nacional de Convivencia Escolar.

- Desarrollo del proyecto “Desafío Naturalista Estudiantil: Vive Nuestra Biodiversidad”, por medio de alianzas interministeriales, en instituciones educativas con la participación de estudiantes desde décimo de educación básica hasta tercero de bachillerato.
- Socializar el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A, junto con su instructivo, con el objeto de regular los mecanismos de vinculación de las personas en situaciones de vulnerabilidad en el Sistema Nacional de Educación a través de la permanencia, promoción y culminación del proceso educativo.
- Generar investigaciones sobre la base de la Protección de Derechos en la Agenda de Investigación Educativa 2022 - 2026.

Fuente: Ministerio de Educación (2021d); Ministerio de Educación (2022c); Ministerio de Educación (2022d); Síntesis de las mesas de trabajo realizadas con expertos en educación toma - II.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

3.6. Desde el Eje Todos: La Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación

“Preservar las lenguas originarias del territorio ecuatoriano es preservar la herencia cultural y nuestra historia”¹⁵

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) promueve la educación y evaluación integral, la recuperación y fortalecimiento del uso de las lenguas de las nacionalidades, la promoción flexible y el respeto a los ritmos de aprendizaje de las personas, tomando en cuenta los aspectos psicosociales, la capacidad creativa para superar las formas de evaluación que priorizan únicamente los aspectos lógico-verbales y memorísticos tradicionales. Ante esta situación, es necesario implementar el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) que se centra en revitalizar la lengua, la cultura y la cosmovisión en función de las necesidades de los pueblos y nacionalidades orientados hacia la construcción del Estado plurinacional e intercultural.

¹⁵ Tomada del grupo focal con la temática “Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación” realizada el 08 de julio de 2022.

En este sentido, el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, titulares de derechos individuales y colectivos, atiende a las siguientes nacionalidades: Awa, Epera, Chachi, Tsa'chi, Kichwa, A'i (Cofán), Pai (Secoya), Bai (Siona), Wao, Achuar, Shiwiar, Shuar, Sapara y Andwa. Así como los pueblos: Chibuleo, Cañari, Karanki, Cayambi, Kisapincha, Kitukara, Panzaleo, Natabuela, Otavalo, Purwá, Palta, Salasaka, Saraguro, Waranka, Valdivia, Huancavilca, Manta y los pueblos: Afroecuatoriano, Montubio y Mestizo y otros pueblos que puedan autoidentificarse como tales.

La Etnoeducación es un proceso educativo, cultural, social, político y epistémico constante que busca el fortalecimiento de la cultura del pueblo afroecuatoriano, montubio y nacionalidades indígenas, mediante la interiorización y reproducción de los valores y saberes propios. Esto permite que su identidad y particularidades culturales se mantengan intactas en el marco de un proyecto de vida colectivo, contribuyendo a los procesos de interculturalidad del país.

Dicho en otras palabras, la Etnoeducación contribuye al fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural desde los múltiples aportes epistemológicos, científicos, éticos, estéticos y valores culturales del pueblo afroecuatoriano. Este proceso busca la visibilización y el reconocimiento de los conocimientos, saberes ancestrales y cultura del pueblo afroecuatoriano como grandes aportes para el Sistema Nacional de Educación.

3.6.1. Los Énfasis de la Política Pública

Enseñanza de las lenguas ancestrales y producción de material didáctico

Uno de los grandes objetivos de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es la recuperación y fortalecimiento del uso de las lenguas de las nacionalidades, mediante la aplicación del MOSEIB lo cual impulsa a la conservación de las lenguas como identidad cultural. Para el logro de este objetivo, la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE) impulsa diferentes estrategias, especialmente la producción de textos y materiales didácticos

en lenguas de las nacionalidades. No obstante, se requiere de un trabajo intenso para ampliar el alcance de la producción, diseño, publicación, distribución y uso de estos materiales, así como de la capacitación a los docentes para su aplicación y uso.

Fortalecimiento de la formación docente en el MOSEIB y en Etnoeducación

La EIB y la Etnoeducación tienen como uno de sus objetivos principales el equiparar las brechas en la formación inicial y continua de sus docentes, tanto en las áreas disciplinares, como en el dominio de las lenguas de las nacionalidades, y los saberes, conocimientos y prácticas de la cosmovisión andina y de los pueblos afroecuatorianos del Ecuador. De igual forma, uno de los desafíos de la EIB y la Etnoeducación es alcanzar la profesionalización del cuerpo docente, ya que existe un importante porcentaje de docentes del SEIBE que no tienen educación superior.

Institucionalización de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE)

La creación de la SEIBE es un gran avance, pero la institucionalidad debe consolidarse tanto a nivel central, como en los niveles descentralizados. Para lograrlo, es fundamental contar con el personal y los presupuestos que permitan profundizar la aplicación del MOSEIB y la consolidación de la autonomía pedagógica, que responda a los objetivos planteados desde la EIB y la Etnoeducación, así como también con los estándares de calidad y gestión del Sistema Nacional de Educación.

Enfoque intercultural para todo el Sistema Nacional de Educación

Es necesario profundizar en el enfoque de interculturalidad en todo el Sistema Nacional de Educación, de manera que el conocimiento de las culturas y cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades del Ecuador sea asequible para toda la población, consolidando así el camino del conocimiento y valoración de las diversidades para una

integración y convivencia pacífica.

Conocimiento y valorización de las culturas Afro y Montubias

Se trata de un esfuerzo y un derecho de los pueblos para construir y aplicar un proyecto educativo donde sus experiencias históricas, sociales y culturales, así como sus saberes ancestrales, se visibilicen y sean parte del Sistema Nacional de Educación como aporte al Estado plurinacional e intercultural.

3.6.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales

Tabla 12.

Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica la educación intercultural bilingüe y la etnoeducación

Principales Resultados

- Desarrollo de la Plataforma de Gestión Pedagógica Intercultural Bilingüe, que integra la gestión de los procesos pedagógicos de la EIB con el componente de evaluación cualitativa basado en el ritmo de aprendizaje del estudiante.
- Dotación de mobiliarios básicos, materiales didácticos y textos de EIB y Etnoeducación (textos escolares, investigaciones de los ciclos de vida de 10 nacionalidades y currículos de 14 nacionalidades).
- Emisión de certificados de eficiencia lingüística entregados a 3.500 docentes de las 14 nacionalidades, validadas por el INEVAL.

Desafíos Fundamentales

- Levantar información cualitativa, desde la visión de la comunidad educativa, con respecto a la aplicación del MOSEIB y la Etnoeducación.
- Ampliar el número de cupos para la EIB y la Etnoeducación y priorizar los cupos de niñas, niños y adolescentes Kichwas.
- Profesionalizar a los docentes interculturales bilingües como tema prioritario.
- Establecer políticas sobre infraestructura a favor de la SEIBE.
- Ampliar las figuras de las ofertas educativas en todas las instituciones interculturales bilingües y fortalecer el Bachillerato Técnico (BT).

- Creación de la Unidad de Etnoeducación dentro de la SEIBE, a través del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Etnoeducación Afroecuatoriana”, mediante la conformación de 8 Mesas de Etnoeducación Afroecuatoriana, organizadas por docentes en Guayas, Pichincha, Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Napo y Azuay.
- Designación de 8 instituciones educativas como Guardianas de los Saberes del pueblo afroecuatoriano, producción de recursos educativos y la capacitación a docentes en Etnoeducación.
- Capacitación, formación y profesionalización docente, a través de convenios con universidades que ofertan formación en EIB y la elaboración del registro de capacitación y profesionalización docente.
- Mayor estabilidad laboral con nombramientos definitivos para 1.174 docentes en el concurso Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1 de régimen Sierra - Amazonía, mientras que los docentes del régimen Costa - Galápagos recibirán su nombramiento en el 2022, con el nuevo período escolar.
- Impulsar procesos sistémicos y de calidad para la producción, diseño, publicación, distribución y promoción del uso de material didáctico para la EIB y la Etnoeducación.
- Contar con información de diagnóstico sobre el aprendizaje en zonas donde se asientan los pueblos afroecuatorianos.

Fuente: Ministerio de Educación (2021d); Ministerio de Educación (2022c); Ministerio de Educación (2022d); Síntesis de las mesas de trabajo realizadas con expertos en educación toma - II.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

3.7. Desde el Eje Excelencia: Educación para el Trabajo y el Emprendimiento

“Homologar y reconocer competencias laborales de los bachilleres técnicos garantizará una educación de calidad y su inclusión laboral”¹⁶

El Ministerio de Educación, dentro de su oferta formativa, cuenta con el Bachillerato Técnico (BT), Bachillerato Técnico Productivo (BTP) y Bachillerato Complementario en Artes (BCA). Estos espacios buscan la formación del talento humano orientando a los estudiantes al trabajo y el emprendimiento, de manera que los contenidos curriculares desarrollen competencias laborales específicas. Estas ofertas contemplan servicios direccionados a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, con la finalidad de generar procesos de inclusión.

Asimismo, el MinEduc realiza un arduo trabajo interinstitucional garantizando espacios de formación. En este sentido, la implementación de la Formación Dual en instituciones educativas constituye una opción y sobre todo un reto que viene desarrollándose en el país. La Formación Dual es una modalidad que combina el aprendizaje en el aula con la actividad práctica en centros de trabajo.

La educación para el trabajo y el emprendimiento se vincula directamente con el desarrollo productivo de cada territorio, con el tejido social, con las empresas, oportunidades y potencialidades de empleo que se requieren en cada localidad. La generación de opciones de empleo para jóvenes, sobre la base de la formación técnica media, asegurando itinerarios formativos de los niveles intermedios y superiores y, la homologación de competencias constituye todo un desafío para el país.

16 Tomada del grupo focal con la temática “Educación para el Trabajo y el Emprendimiento” realizada el 05 de julio de 2022.

3.7.1. Los Énfasis de la Política Pública

Bachillerato Técnico autosostenible y Formación Dual

Uno de los grandes retos para la educación técnica de nivel medio es el acceso de los estudiantes a espacios o entornos laborales reales en el transcurso de su proceso formativo, es decir, desarrollar las competencias laborales (saber hacer) in situ. Por esta razón, es importante generar estos espacios dentro de la institución educativa, para lo cual, se ha desarrollado, por un lado, un modelo de colegios técnicos autosostenibles; y, por otro lado, mejorar los procesos de vinculación con el sector productivo a través del BTP y su enfoque dual.

Oferta educativa pertinente a la vocación productiva de los territorios y armonización con el sector productivo

En relación con la productividad del Ecuador, la oferta de educación técnica debe ser funcional y contribuir a un desarrollo rural sostenible, articularse con otros sectores productivos y reducir las brechas entre territorios rurales y urbanos. Adicionalmente, debe ser consecuente con la vocación productiva y ventajas competitivas específicas de las localidades con la participación del sector productivo.

Articulación de los itinerarios formativos de educación media, superior y no formal

Es importante vincular la educación técnica media con la Educación Superior y delimitar las competencias de los distintos itinerarios formativos en sus diferentes modalidades. De igual manera que en la primera toma, este proceso requiere de una participación interinstitucional de los actores que conforman el Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica para ejecutar un plan y hoja de ruta a favor de la Educación y Formación Técnica Profesional.

Flexibilización de la normativa docente, en correspondencia con los perfiles de la educación técnica

Es importante iniciar un proceso de armonización de la normativa de contratación y asignación docente con la oferta de educación técnica, de esta manera el perfil del docente se ajustará a las necesidades de cada carrera técnica.

3.7.2. Principales Resultados y Desafíos Fundamentales

Tabla 13.

Principales resultados y desafíos fundamentales de la línea estratégica educación para el trabajo y el emprendimiento

Principales Resultados

- Implementación de planes de negocio agro productivos en los bachilleratos técnicos autosostenibles de la iniciativa piloto y asignación de fondo rotativo como capital semilla.
- Propuesta para el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones para facilitar la permeabilidad entre los itinerarios formativos de la educación técnica.
- Institucionalización del procedimiento para homologar y reconocer competencias laborales de los bachilleres técnicos.
- Diseño de una consultoría para el modelo de pertinencia y ordenamiento de la oferta del BT, basado en las potencialidades territoriales.
- Desarrollo de la Guía del Modelo de Vinculación que establece procesos y acciones para que los actores de los niveles desconcentrados e instituciones educativas con oferta de BT promuevan colaboraciones efectivas con el sector productivo e implementen este Modelo para el fortalecimiento de procesos formativos de 239.338 estudiantes.
- Equipamiento y asistencia técnica para la figura profesional de Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas en la provincia de Esmeraldas de la zona 1, atendiendo a 589 estudiantes de BT y 5 instituciones educativas.

Desafíos Fundamentales

- Capacitar a los docentes sobre formación dual para los servicios de BT y BTP.
- Revisar y ajustar la normativa vigente para los servicios de BT y BTP que limita, en ocasiones, la implementación adecuada del servicio.
- Elaborar la normativa que gestione el uso de recursos asignados a las instituciones educativas.
- Incorporar un programa de seguimiento a graduados para monitorear la empleabilidad de los estudiantes.
- Actualizar la oferta de BT y BTP acorde a las demandas productivas de cada territorio, a través del fortalecimiento de las alianzas público-privadas.
- Garantizar que los perfiles de salida de los bachilleres técnicos les permitan insertarse al mundo laboral o continuar con sus estudios técnicos a nivel de Educación Superior.

- Capacitación en herramientas de Microsoft 365 a 18.401 estudiantes de BT, en colaboración del grupo EDUTEC.

Fuente: Ministerio de Educación (2021d); Ministerio de Educación (2022c); Ministerio de Educación (2022d); Síntesis de las mesas de trabajo realizadas con expertos en educación toma - II.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

3.8. Desde el eje Excelencia: Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación y la Ciudadanía Digital

“Cerrar brechas digitales primarias para avanzar con el uso y la innovación tecnológica”¹⁷

El Eje Excelencia en referencia al uso de las TIC propone la dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas.

La pandemia reveló grandes brechas en competencias digitales. Las escuelas y familias, durante la educación bajo modalidad virtual y a distancia, han tenido que lidiar con la conectividad a internet, el acceso a dispositivos electrónicos, el analfabetismo digital y la innovación educativa; así como, la adaptación de herramientas tecnológicas para la mejora de los procesos educativos, la organización pedagógica y el contacto con la comunidad educativa.

Si bien, la presencialidad a las aulas ha sido fundamental para el retorno de estudiantes afectados, sobre todo por abandono, deserción y pérdida de aprendizajes por la COVID - 19, no se debe descuidar el uso de las TAC para las diferentes modalidades de aprendizaje. De hecho, se debe garantizar el equipamiento tecnológico, la infraestructura digital y la conectividad para alcanzar una ciudadanía digital articulada con los nuevos desafíos del siglo XXI.

17 Tomada del grupo focal con la temática “Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación y la Ciudadanía Digital” realizada el 05 de julio de 2022.

3.8.1. Los Énfasis de la Política Pública

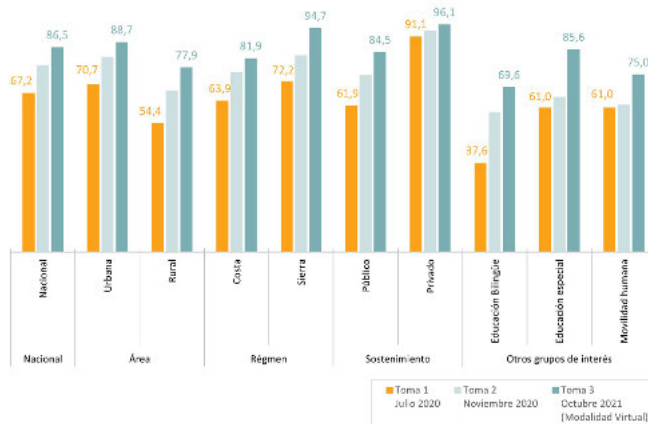
Conectividad y acceso a dispositivos

Garantizar infraestructura digital, dispositivos tecnológicos y calidad de conexión a internet en las instituciones educativas es uno de los grandes retos de la política educativa para superar las brechas digitales primarias. No se puede hablar de alfabetización digital, ciudadanía digital e innovación tecnológica si ciertos sectores carecen de estos bienes y servicios. Es fundamental invertir en tecnología, desarrollar marcos normativos y de gobernanza con el apoyo de asociaciones público-privadas.

Un estudio realizado por el Ministerio de Educación & UNICEF (2022)¹⁸, indica que la proporción de hogares con estudiantes que tenían conexión a internet varió en diferentes momentos en los que se registró la información, y también según la situación geográfica, el régimen educativo, el sostenimiento y los grupos de interés.

Figura 3.

Porcentaje de hogares de estudiantes que tienen acceso a internet, según tomas y dominio de la encuesta



Fuente: Ministerio de Educación & UNICEF (2022).
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

18 Conforme a la metodología planteada y análisis comparativo efectuado la encuesta de monitoreo del impacto de la pandemia COVID - 19 en la comunidad educativa ecuatoriana se realizó en tres tomas, a saber: toma I en agosto del año 2020; toma II entre octubre y diciembre de 2020; toma III en noviembre de 2021.

En relación con lo expuesto anteriormente, el gráfico muestra que menos de la mitad de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal cuentan con conectividad a internet.

Tabla 14.

Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con conectividad por tipo de sostenimiento

Sostenimiento	Porcentaje Instituciones con conectividad	Porcentaje Internet con fines Pedagógicos	Porcentaje Internet fines administrativos
Fiscal	45,29 %	42,83 %	40,52 %
Fiscomisional	58,76 %	58,29 %	55,19 %
Municipal	56,48 %	56,48 %	52,78 %
Particular	77,14 %	77,14 %	70,89 %

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación: Registros Administrativos - AMIE, periodo 2021 - 2022.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Innovación de los modelos de enseñanza y aprendizaje

La inclusión de las TAC en la educación busca mejorar la calidad y propiciar su transformación a partir de la innovación tecnológica, potenciando espacios, experiencias, metodologías basadas en la indagación y proyectos integradores. En términos generales, se debe incorporar la competencia digital en el currículo nacional, así como brindar una formación avanzada de la tecnología a la pedagogía (uso de la tecnología de aprendizaje adaptativo, integración del pensamiento computacional en todas las áreas del conocimiento, creación de contenidos digitales y aspectos sobre la seguridad en los entornos digitales). Esto podría reducir las brechas digitales secundarias y terciarias.

Alfabetización digital

La alfabetización digital en entornos educativos es un concepto paraguas que abarca una amplia gama de habilidades y tareas:

Que van desde habilidades técnicas básicas que se necesitan para interactuar con los profesores a través de aplicaciones móviles para recibir y enviar información (...) hasta las habilidades avanzadas para utilizar plataformas de aprendizaje adaptativo que permiten la instrucción personalizada, o para interactuar con el software que facilita las interacciones sincrónicas entre docentes y estudiantes. (Banco Mundial et al., 2022, p. 91)

Ciudadanía digital, derechos y conciencia crítica

El desarrollo de las competencias digitales en estudiantes y docentes debe orientar hacia la consolidación de la ciudadanía digital, y el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la participación de espacios de información y comunicación digital. Por lo tanto, es necesario reflexionar para el escenario postpandemia si las diversas estrategias tuvieron efectos positivos en las habilidades digitales de los estudiantes y docentes.

Por otra parte, es fundamental fortalecer la política pública para el uso del internet seguro para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, esto con miras a potenciar las oportunidades y habilidades que ofrecen las tecnologías digitales, así como promover el uso y beneficio de las TIC en un marco de derechos, dignidad e integridad física, psicológica, emocional y sexual (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2020).

Aprender a crear tecnología

Es importante que el Sistema Nacional de Educación motive a los estudiantes para crear tecnologías a fin de que estos sean espacios inclusivos de creación o laboratorios de fabricación para promover la vinculación de los estudiantes con las ciencias.

3.8.2. Principales Resultados y Desafíos

Fundamentales

Tabla 15.

Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con conectividad por tipo de sostenimiento

Principales Resultados

- Implementación de la “Agenda Educativa Digital 2021 - 2025”, cuyo objetivo es generar planes, programas y políticas educativas enfocadas en el Aprendizaje Digital, la Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital.
- Alojamiento de 5.670 objetos de aprendizaje en la plataforma “Recursos Educativos” sin restricciones en el 2021.
- Refuerzo y acompañamiento al proceso pedagógico a través de “EDUCA Contigo”.
- Gestión de 1.116 recursos educativos para transmisión en multimedios del programa “Aprendemos Juntos” que generó 240 episodios.
- 379 instituciones educativas beneficiarias del programa Escuela+(Plus) y 260 instituciones educativas beneficiarias de capacitaciones en el proyecto de DIRECTV, que apuntan a disminuir la brecha digital, esto en cooperación con la empresa privada.

Desafíos Fundamentales

- Dotar de infraestructura tecnológica y cobertura de internet de calidad en instituciones educativas con brecha digital primaria.
- Generar programas o proyectos integrales orientados a reducir las brechas digitales secundarias (uso de la tecnología) y terciarias (innovación educativa).
- Integrar la alfabetización múltiple que incluye: multimedia, sonidos, gráficos y soporte digital.
- Incorporar estrategias de convivencia virtual para la prevención de la violencia a través de los medios digitales.
- Fortalecer la política de internet seguro para la protección de datos de menores de edad, pues esto coadyuvará a reducir los riesgos y amenazas en los entornos tecnológicos donde interactúan los estudiantes.
- Desarrollar sistemas informáticos interoperables para el seguimiento a las trayectorias educativas. Asimismo, se debe articular un sistema de alerta temprana y todo lo que significa preparar, organizar y armonizar digital y tecnológicamente la información que gestiona el Sistema Nacional de Educación.

- Implementación del módulo “Promoción de derechos en el uso seguro de internet desde las familias”, fortaleciendo y potencializando la relación entre la familia y la institución educativa para acompañar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el uso seguro de las herramientas digitales. En este módulo participaron alrededor de 198.000 docentes, 3.192 profesionales de DECE, 3’500.000 familias.
- Dotación de servicios de internet, servicios de conectividad en 9.362 establecimientos educativos a nivel nacional.
- Provisión de enlaces a 5.136 unidades educativas, zonas y distritos.
- Instalación de infraestructura en centro de datos virtuales para soportar las diferentes plataformas, servicios, aplicaciones y sistemas (más de 80) que el Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa.
- Provisión de un conjunto de programas informáticos Office 365 con una cobertura de 3.7 millones de cuentas académico-educativas para docentes y estudiantes del sostenimiento Fiscal.
- Elaboración de Estándares de Desempeño Profesional Docente, Directivo y Gestión Escolar correspondientes a competencias digitales.
- Fortalecer la capacitación docente continua respecto al empleo de la tecnología y la secuencia pedagógica y didáctica.
- Fomentar el uso de software libre, plataformas y recursos digitales existentes en los medios tecnológicos del Sistema Nacional de Educación.
- Incorporar en los modelos pedagógicos y proyectos educativos e interdisciplinarios el uso de las tecnologías de la información.
- Rediseñar las mallas curriculares de las facultades de Ciencias de la Educación, Filosofía y Pedagogía para que incluyan lineamientos para el desarrollo procedimental de las competencias digitales en los futuros docentes.
- Insumir a la política educativa con investigaciones sobre el uso de dispositivos tecnológicos e innovación digital en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Fuente: Ministerio de Educación (2021d); Ministerio de Educación (2022c); Ministerio de Educación (2022d); Síntesis de las mesas de trabajo realizadas con expertos en educación toma - II.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Resultados de la Consulta a la Comunidad Educativa



4. Resultados de la Consulta a la Comunidad Educativa

Para la formulación de la propuesta de “Los Futuros de la Educación - toma II”, se aplicó una metodología participativa que incluyó dos momentos: i) una consulta en línea a la comunidad educativa, y ii) la realización de ocho grupos focales para el tratamiento de cada línea estratégica.

Se aplicó la consulta a la comunidad educativa a través de medios virtuales, tomando como base el cuestionario utilizado en la primera toma que incluyó como referencia las variables recomendadas por UNESCO, adicionando algunas variables que responden al contexto actual, tanto para estudiantes como para adultos¹⁹.

Con el fin de contar con una amplia participación se realizó una campaña comunicacional dirigida a: estudiantes, familias, directivos de las instituciones educativas, docentes y en general a personas y actores interesados en el sector educativo.

Gracias a ese proceso en la toma II, se contó con la participación de 461.254 estudiantes y 269.943 adultos (docentes, familias, directivos, profesionales de la educación, entre otros), es decir, se tuvo un total de 731.197 personas que contestaron de forma completa la consulta realizada. Esto representa un incremento del 75,8 % frente a la toma I, en donde se obtuvo la participación de 415.901 personas en total.

Esta importante participación de la comunidad educativa, sin duda alguna, nos brinda información actualizada sobre las percepciones, opiniones y tendencias de la población sobre varios temas de vital importancia acerca del futuro de la educación en el país.

A continuación, presentamos una síntesis de los principales resultados, agrupándolos en las dos tipologías poblacionales consultadas: el estudiantado y los adultos.

¹⁹ Para este documento se consideran adultos a: maestros, familias, directivos, expertos en educación y funcionarios públicos del Ministerio de Educación.

Nota técnica para considerar en la toma II

En “Los Futuros de la Educación - toma I”, varias de las preguntas de los formularios aplicados (estudiantes y adultos) fueron de opción múltiple. Es decir, los encuestados tenían la posibilidad de seleccionar una o varias opciones de respuesta. Por cuanto para el procesamiento, análisis y presentación de resultados, se consideró como universo el número de respuestas dadas y no el número de personas que contestaron la encuesta.

No obstante, en la toma II, se ha considerado pertinente que todas las preguntas que conforman los formularios (estudiantes y adultos) tengan una sola opción de respuesta. En este sentido, el procesamiento, análisis y presentación de resultados se ha realizado en función del número de personas que contestaron la encuesta.

4.1. Consulta a Estudiantes

4.1.1. Perfil de los Estudiantes que Respondieron la Consulta

Tanto para la toma uno como para la dos, la mayoría de los estudiantes que llenaron la encuesta estuvieron ubicados en las provincias de Guayas y Pichincha. De la misma manera, aproximadamente el 80 % de los participantes, en ambas tomas, se identificaron como mestizos. En lo referente a su lugar de residencia, para la toma dos, el 60,6 % se ubica en el área urbana, valor significativamente menor al 79,8 % de estudiantes, que en la toma uno declaró residir en esta área.

Por otra parte, la participación por género se encuentra equilibrada, es decir prácticamente la mitad de las estudiantes que participaron en las encuestas son mujeres. Finalmente, en ambas tomas el 3 % declara tener algún tipo de discapacidad.

Tabla 16.

Características generales de los estudiantes que respondieron la consulta

Nivel	Subnivel	Toma I	Toma II
Ubicación (principales provin- cias)	Guayas	39,1 %	19,9 %
	Pichincha	22,5 %	15,2 %
	Tungurahua	0,1 %	7,7 %
	Los Ríos	2,4 %	7,2 %
	El Oro	1,5 %	7,1 %
Autoidentificación	Mestizo	80,5 %	78,2 %
	Indígena	5,9 %	8,5 %
	Afrodescendiente - Negro – Mulato	4,1 %	3,9 %
	Montubio	4,3 %	4,5 %
	Blanco	5,1 %	4,1 %
Otro	0,1 %	0,8 %	
Nacionalidad	Ecuatoriana	97,7 %	98,6 %
	Venezolana	1,7 %	0,7 %
	Colombiana	0,5 %	0,2 %
	Peruana	0,0 %	0,1 %
	Otra	0,1 %	0,4 %
Área	Urbana	79,8 %	60,6 %
	Rural	20,2 %	39,4 %
Género	Masculino	53,3 %	49,0 %
	Femenino	46,2 %	50,9 %
Discapacidad	Si	97,0 %	97,0 %
	No	3,0 %	3,0 %

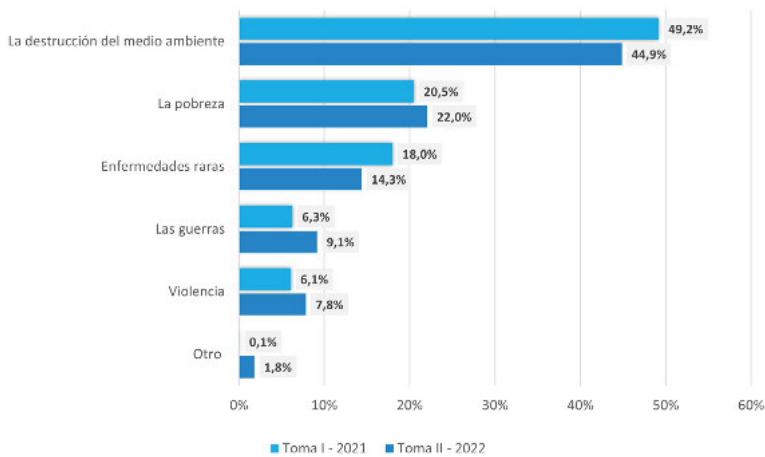
Fuente: Futuros de la educación.

Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

4.1.2. Resultados de la Consulta

Figura 4.

¿Cuál crees tú que es el desafío más grande para el planeta en el futuro?



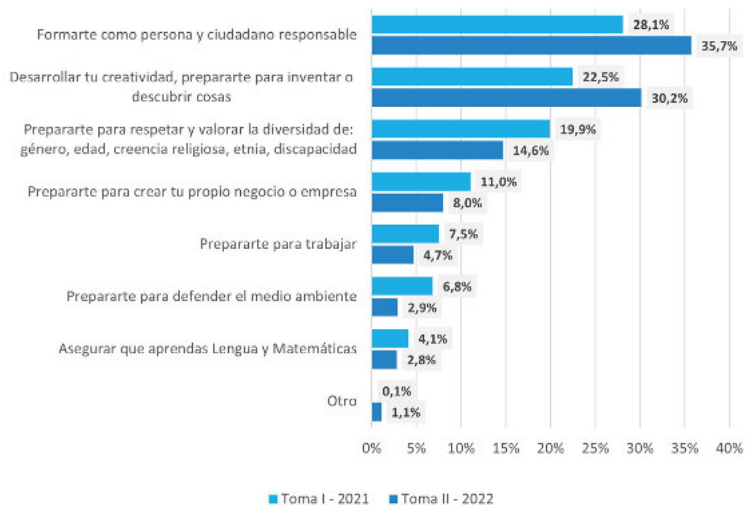
Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

En “Los Futuros de la Educación - toma I”, al consultar a los estudiantes sobre el desafío más grande para el planeta en el futuro, la respuesta más frecuente fue la “destrucción del medio ambiente” con el 49,2 %, y en segundo lugar “la pobreza” con un 20,5 %. De igual manera, en la toma II, el 44,9 % de los estudiantes considera que el principal reto para el futuro es la “destrucción del medio ambiente”, seguido de “la pobreza” con 22,0 %.

Los resultados obtenidos son similares entre las dos tomas siendo constante la preocupación por los temas medioambientales y la pobreza.

Figura 5.

¿Cuál crees que debe ser la función más importante de tu institución educativa?



Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

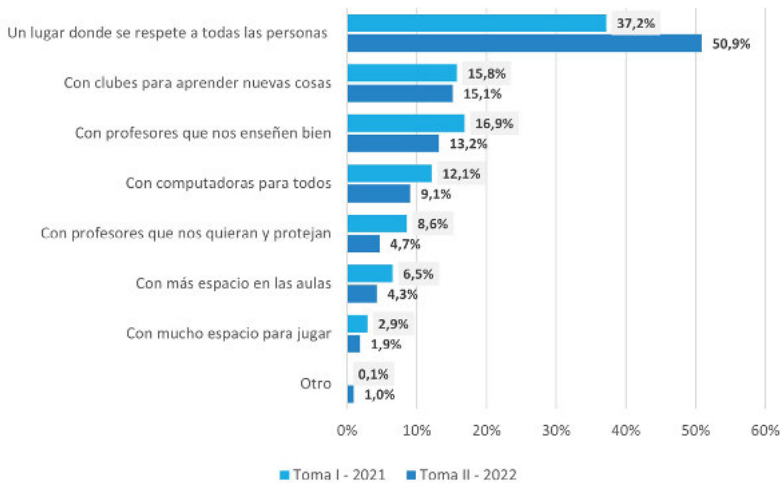
En esta pregunta, tanto en la primera como en la segunda toma, la opción de “formarte como persona y ciudadano responsable” se consideró como la función más importante de la institución educativa, con el 28,1 % para la primera toma y 35,7 % en la segunda. La segunda opción más seleccionada en ambos casos fue la de “desarrollar tu creatividad, prepararte para inventar o descubrir cosas”.

En relación con el contexto de estas preguntas, es interesante observar la importancia que los jóvenes le dan a la formación integral de la persona, como un ciudadano responsable, capaz de ser creativo e innovador.

Por otro lado, llama la atención que la opción menos seleccionada fue la de “asegurar que aprendas Lengua y Matemáticas”. Este hallazgo debe tomarse en consideración dentro de las propuestas pedagógicas y curriculares, ya que al parecer los estudiantes no consideran relevante la adquisición de destrezas básicas de aprendizaje en sus instituciones educativas.

Figura 6.

¿Cómo quieres que sea tu institución educativa?



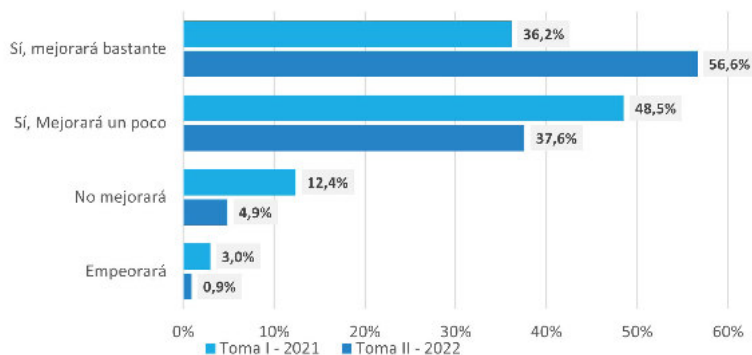
Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

En la primera toma de “Los Futuros de la Educación”, al consultar sobre cómo cree quieres que sea tu institución educativa, la mención más frecuente fue “un lugar donde se respete a todas las personas” con 37,2 % y en segundo lugar con un 16,9 % se seleccionó la opción “con profesores que nos enseñen bien”. Para la segunda toma, el 50,9 % del estudiantado quisiera que su institución educativa sea “un lugar donde se respete a todas las personas” seguido de la opción “con clubes para aprender nuevas cosas” con el 15,1 %.

Estos resultados reflejan de manera clara el deseo de los estudiantes de que las escuelas sean espacios seguros, donde el respeto a los derechos humanos, a la diversidad sea el común denominador, y con la generación de espacios compartidos para aprender.

Figura 7.

¿Crees tú que la educación mejorará luego de la pandemia?



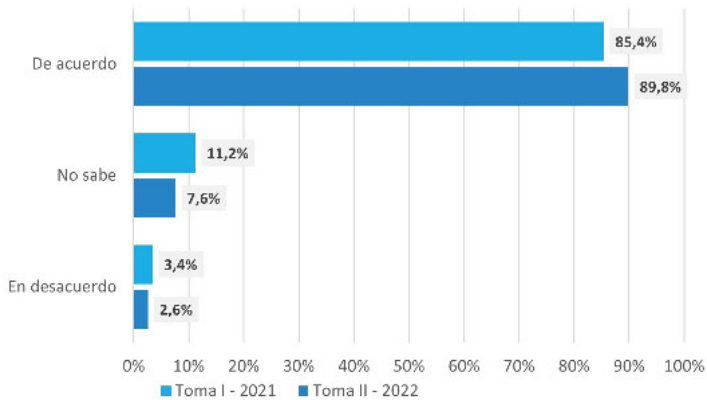
Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

La opción más seleccionada, en la primera toma, fue “sí, mejorará un poco” con el 48,5 %, seguido de la opción “sí, mejorará bastante” con el 36,2 %. Para la toma dos, estas siguen siendo las opciones más seleccionadas, pero de manera invertida, es decir, el 56,6 % del estudiantado considera que la educación “sí, mejorará bastante luego de la pandemia”, y en segundo lugar el 37,6 % de los estudiantes que creen que la educación “sí, mejorará un poco”.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en su gran mayoría, cuentan con una visión positiva hacia el futuro, a pesar de las adversidades, lo que implica además un desafío para quienes tienen la responsabilidad de implementar las políticas educativas, con el fin de mejorar de manera integral y sostenida al Sistema Nacional de Educación.

Figura 8.

“Mi vida tiene un claro sentido y propósito”



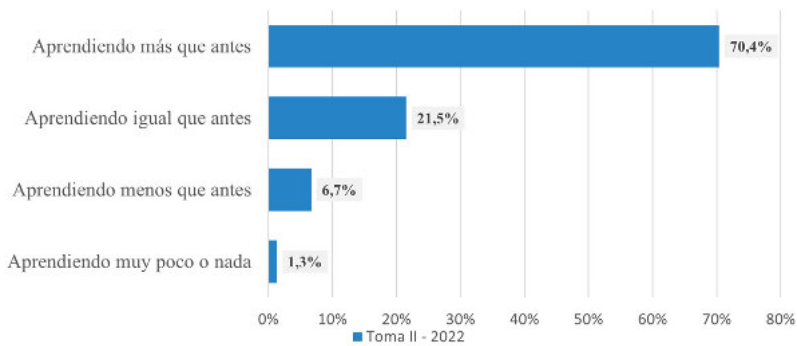
Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Pese a la complejidad de la pregunta, en la primera toma, el 85,4 % de las respuestas afirmaron, a través de la respuesta “de acuerdo”, que “mi vida tiene un claro sentido y propósito”. De igual manera para la segunda toma el 89,9 % de los estudiantes estuvo de acuerdo con esta afirmación. Es gratificante conocer que 9 de cada 10 estudiantes tenga una respuesta positiva, su convicción es una lección de optimismo para encarar el presente y el futuro, con metas y objetivos claramente definidos.

A los estudiantes se les solicitó que respondan a la pregunta, relacionada con los cambios en la escuela dentro de los próximos 10 años, con palabras o frases cortas. En la primera toma las palabras más coincidentes estuvieron relacionadas a las siguientes frases: “profesores capacitados”, “enseñanza de calidad” y “espacios-aulas”. Para la segunda toma, se obtuvo la siguiente nube de palabras:

Figura 10.

¿Consideras que con el retorno a clases presenciales luego del confinamiento por la pandemia estás aprendiendo más que antes?

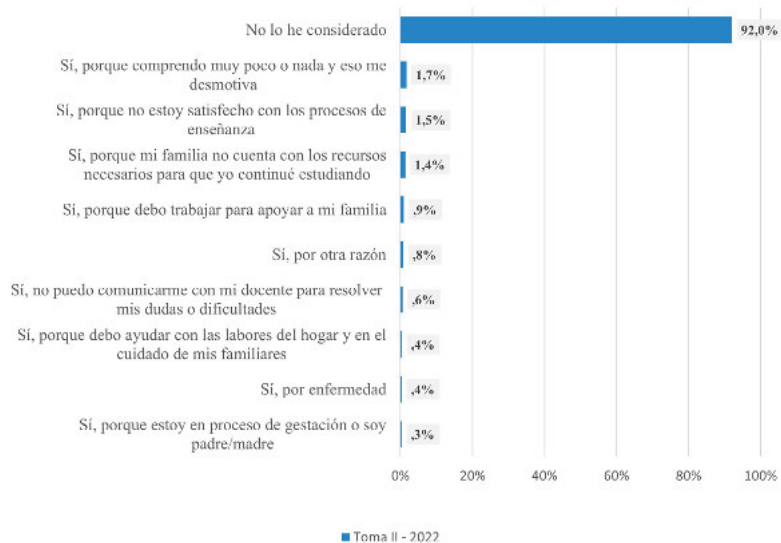


Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Se observa con relevancia que el 70,4 % de los estudiantes consideran que, en este retorno a clases después del confinamiento por la pandemia de la COVID - 19, están “aprendiendo más que antes”; sin embargo, se debe considerar que existe un 8 % que mencionan que se encuentran “aprendiendo menos que antes”, “muy poco” o “nada”. Esto último es un reto para que el sistema educativo impulse políticas educativas encaminadas a que todos los estudiantes reciban una educación de calidad.

Figura 11.

¿Has considerado en algún momento abandonar los estudios?



Fuente: Los Futuros de la Educación.

Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

El 92 % de los estudiantes “no ha considerado en algún momento abandonar los estudios”, mientras que el 8 % de los estudiantes consultados ha considerado “en algún momento abandonar los estudios” por diferentes motivos; cifra que es bastante alta si se la compara con la tasa de abandono nacional, que para el período 2020 - 2021 fue del 1,8 %.

4.2. Consulta a Adultos: Maestros, Familias, Directivos, Expertos en Educación, Funcionarios Públicos del Ministerio de Educación y Ciudadanía en General

4.2.1. Perfil de los Adultos que respondieron la Consulta

En las dos tomas de información de “Los Futuros de la Educación”, la mayoría de los adultos que contestaron la consulta se concentraron en las provincias de Guayas y Pichincha. En la segunda toma existió mayor presencia de participantes en otras provincias tanto de la Costa (El Oro y Los Ríos) como de la Sierra (Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo).

En las dos tomas, más de la mitad de los adultos participantes en la consulta, indican que su lugar de residencia se encuentra ubicado en el área urbana. En la toma II, existe un importante incremento de aproximadamente el 10 % en la participación en este proceso de los adultos que residen en el área rural.

Las familias aparecen principalmente con respecto al rol que cumplen los participantes que respondieron la encuesta, tanto en la primera toma como en la segunda. En la segunda toma existe mayor participación de los docentes ubicándose muy cerca de una cuarta parte de los participantes. Asimismo, el grupo más grande de participantes tiene una edad comprendida entre los 20 y 60 años, cuyo porcentaje alcanzó un poco más del 90 %. Adicionalmente, más del 80 % de los adultos, se identificaron como “mestizo” en las dos tomas.

Por otro lado, en las dos tomas, se evidencia mayor participación de adultos de sexo femenino, principalmente de nacionalidad ecuatoriana. Un 2,4 % de los adultos indica tener discapacidad.

Tabla 17.
Características generales de los adultos que respondieron la consulta

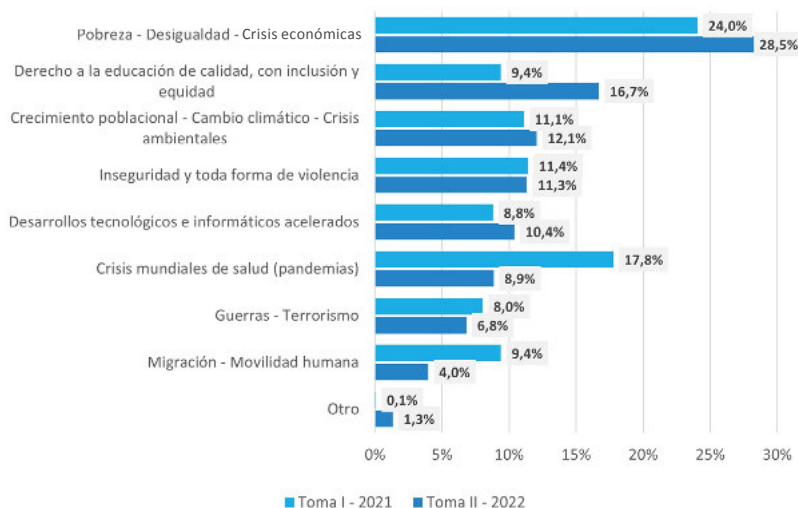
Nivel	Subnivel	Toma I	Toma II
Rol del Adulto	Padre /madre de familia o cuidador/a	90,0 %	72,1 %
	Docente	8,4 %	22,3 %
	Directivo / Representante de una institución educativa	1,1 %	2,8 %
	Psicólogo/personal DECE	0,3 %	0,8 %
	Otro	0,2 %	2,0 %
Autoidentificación Étnica	Mestizo	85,2 %	83,2 %
	Indígena	4,6 %	7,2 %
	Montubio	3,9 %	4,6 %
	Afrodescendiente - Negro – Mulato	3,4 %	3,0 %
	Blanco	2,8 %	1,8 %
Otro	0,1 %	0,2 %	
Género	Masculino	15,2 %	17,9 %
	Femenino	84,7 %	82,1 %
	Prefiere no decir	0,1 %	
	Otro	0,0 %	0,0 %
Nacionalidad	Ecuatoriana	97,4 %	98,7 %
	Venezolana	1,5 %	0,7 %
	Peruana	0,1 %	0,1 %
	Colombiana	0,9 %	0,4 %
	Otro	0,0 %	0,1 %
Discapacidad	No	97,6 %	97,6 %
	Si	2,4 %	2,4 %
Área de residencia	Urbana	67,4 %	56,9 %
	Rural	32,6 %	43 %
	Ciudad		64,8 %
	Campo		35,2 %
Grupo de Edad	Menor a 20 años	5,0 %	1,8 %
	20 - 40 años	63,0 %	60,0 %
	41 - 60 años	31,0 %	36,7 %
	Mayor de 60 años	1,0 %	1,5 %

Provincia			
	Guayas	38,2 %	21,5 %
	Pichincha	28,4 %	16,1 %
	El Oro	1,1 %	7,3 %
	Los Ríos	2,1 %	7,0 %
	Tungurahua	0,1 %	6,3 %
	Cotopaxi	1,2 %	6,2 %
	Chimborazo	1,9 %	5,4 %
	Manabí	2,7 %	4,3 %
	Imbabura	6,3 %	4,2 %
	Loja	0,5 %	2,7 %
	Esmeraldas	0,2 %	2,4 %
	Azuay	1,5 %	2,4 %
	Sucumbíos	3,6 %	2,3 %
	Cañar	0,1 %	1,7 %
	Santo Domingo de los Tsáchilas	0,5 %	1,6 %
	Bolívar	1,9 %	1,5 %
	Santa Elena	1,3 %	1,5 %
	Carchi	5,9 %	1,4 %
	Pastaza	0,0 %	1,3 %
	Morona Santiago	0,8 %	0,8 %
	Zamora Chinchipe	0,2 %	0,6 %
	Orellana	0,9 %	0,6 %
	Napo	0,3 %	0,5 %
	Galápagos	0,0 %	0,3 %

Fuente: Futuros de la educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Figura 12.

¿Cuáles cree usted que es el mayor reto para el planeta en el futuro?



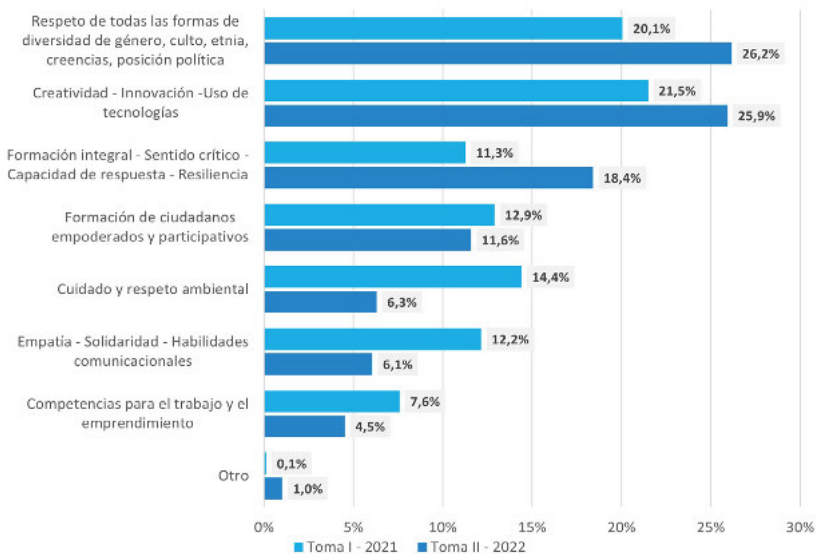
Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Al consultar a los adultos sobre los mayores retos para el planeta en el futuro, en la primera toma de “Los Futuros de la Educación”, la respuesta más frecuente fue la “pobreza, desigualdad y crisis económicas” con un 24,0 % y en segundo lugar con un 17,8 % se seleccionó la opción de “crisis mundiales de salud como la pandemia”. De igual manera en la segunda toma, el 28,5 % de los adultos consideró que el principal reto para el planeta es la “pobreza, desigualdad y crisis económicas” seguido de la garantía del “derecho a la educación de calidad, con inclusión y equidad” con el 16,7 %.

Estos resultados son consistentes con el rol que un adulto debe asumir en la vida y con la situación actual. La percepción de los adultos, sobre los retos para el futuro, experimenta un cambio respecto a la primera toma pasando de la situación de emergencia a problemas estructurales de la educación.

Figura 13.

¿Cuál debería ser la finalidad de la educación en el futuro?



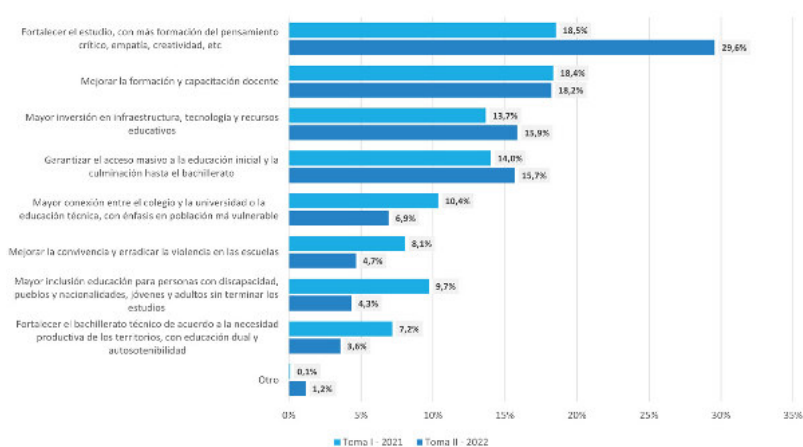
Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

En cuanto a la percepción sobre la finalidad de la educación en el futuro, en la primera toma la principal opción fue la “creatividad, innovación y uso de tecnologías” con un 21,5 %, seguido del “respeto a todas las formas de diversidad de género, culto, etnia, creencia, posición política” con el 20,1 %, y el “cuidado y respeto ambiental” con un 14,4 %. En la segunda toma, el 26,2 % de los adultos consideran que el “respeto de todas las formas de diversidad de género, culto, etnia, creencias, posición política” es la principal finalidad de la educación en el futuro, seguido de la “creatividad - innovación - uso de tecnologías” con un 25,9 % de los adultos y en tercer lugar la “formación integral - sentido crítico - capacidad de respuesta – resiliencia” con el 18,4 % de los adultos participantes.

Es interesante observar que la “creatividad, innovación y uso de tecnologías” y “respeto a todas las formas de diversidad de género, culto, etnia, creencia, posición política” se ubican entre las dos principales opciones en las dos tomas, de forma invertida, manteniéndose como finalidades vigentes. Por otro lado, aparece como una prioridad la necesidad de una “formación integral, el sentido crítico y la capacidad de respuesta y resiliencia frente al cuidado y respeto ambiental”.

Figura 14.

¿Cuál es el cambio que debería introducirse al Sistema Educativo del Ecuador en los próximos 10 años?



Fuente: Los Futuros de la Educación.

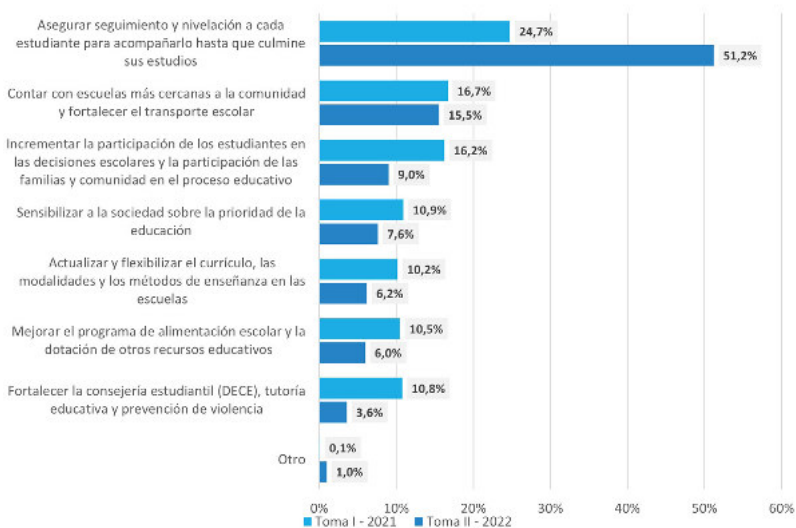
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

El cambio mencionado con mayor frecuencia, en la primera toma, fue “fortalecer el estudio con más formación del pensamiento crítico, empatía, creatividad” con el 18,5 %, seguido de “mejorar la formación y capacitación docente” con el 18,4 %. Esta percepción se mantiene en la segunda toma, en donde el 29,6 % de los adultos consideran que el cambio que debería introducirse en el Sistema Nacional de Educación es el de “fortalecer el estudio con más formación del pensamiento crítico, empatía, creatividad y un 18,2 % “mejorar la formación y capacitación docente”.

Estos resultados reflejan que los adultos consultados enfatizan nuevamente en que los cambios deben enfocarse en la formación docente de calidad, así como en el fomento y desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

Figura 15.

¿Qué medida debería implementarse para garantizar la permanencia y la culminación de los estudios de toda la población?



Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

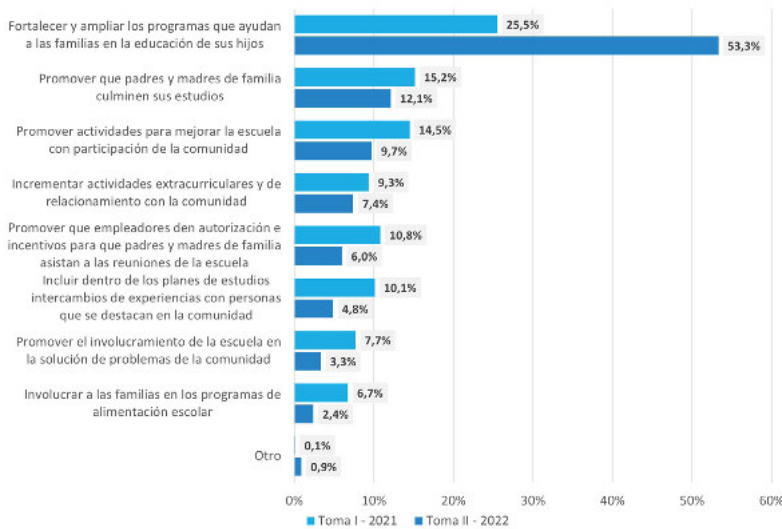
En la primera toma de “Los Futuros de la Educación”, la opción preferida fue “asegurar el seguimiento y la nivelación de cada estudiante para acompañarlo hasta que culmine sus estudios” con un 24,7 %. La segunda y tercera opción refirieron a “contar con escuelas más cercanas a la comunidad y fortalecer el transporte escolar” e “incrementar la participación de los estudiantes en las decisiones escolares y la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo”, con el 16,7 % y el 16,2 % respectivamente.

Esta percepción se mantiene en la segunda toma, pues el 51,2 % de adultos consideran como medida para garantizar la permanencia y culminación de los estudios “asegurar el seguimiento y la nivelación de cada estudiante para acompañarlo hasta que culmine sus estudios”, seguido de “contar con escuelas más cercanas a la comunidad y fortalecer el transporte escolar” con un 15,5 % e “incrementar la participación de los estudiantes en las decisiones escolares y la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo” con un 9,0 %.

En resumen, los adultos consultados identifican alternativas aplicables y pragmáticas orientadas a formular y priorizar estrategias que promuevan la permanencia y culminación de la trayectoria escolar en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Estas opciones se relacionan con el seguimiento permanente y personalizado de cada estudiante, la distribución geográfica de las instituciones, la participación e involucramiento de las familias en el proceso educativo.

Figura 16.

¿Cuál es la principal forma de lograr que las familias y la comunidad participen más activamente en el proceso educativo de las niñas, niños y jóvenes?



Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

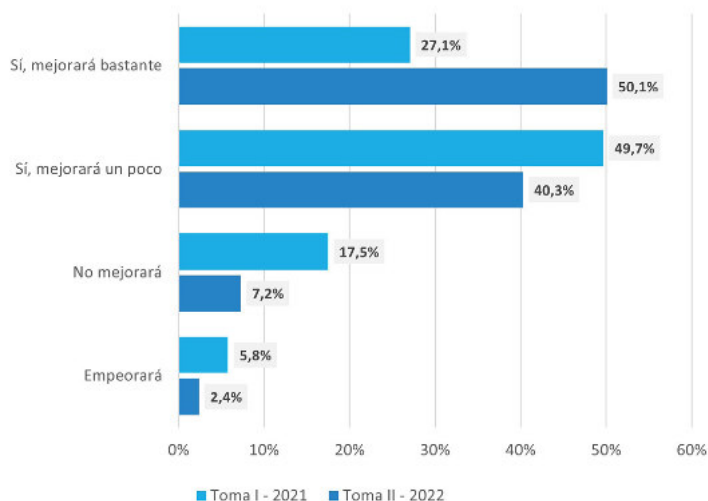
En la primera toma de “Los Futuros de la Educación” al consultar sobre las formas de lograr que las familias y la comunidad participen más en el proceso educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la opción más frecuente fue “fortalecer y ampliar los programas que ayudan a las familias en la educación de sus hijos” con el 25,5 %, seguido de “promover que padres y madres de familia culminen sus estudios” con el 15,2 %, y “promover actividades para mejorar la escuela con participación de la comunidad” con un 14,5 %. En la segunda toma se confirma esta percepción con mayor énfasis en “fortalecer y ampliar los programas que ayudan a las familias en la educación de sus hijos” cuyo porcentaje alcanzó el 53,3 % de los encuestados, seguido de “promover que padres y madres de familia culminen sus estudios” con el 12,1 % y “promover actividades para mejorar la escuela con participación de la comunidad” con el 9,7 %.

Es importante rescatar que la segunda opción “promover que padres y madres de familia culminen sus estudios”, se relaciona directamente con la propia educación de los padres y madres que incide en el acompañamiento a los estudiantes.

Con estos resultados, se destacan algunas alternativas vinculadas con la generación de estrategias considerando que el proceso educativo implica una dinámica compleja y una sinergia entre la educación de los adultos a nivel de la familia y de la comunidad, el rol del Sistema Nacional de Educación (desde las instituciones educativas, los docentes y directivos especialmente), y el rol y la responsabilidad de los estudiantes.

Figura 17.

¿Cómo cree usted que evolucionará la educación luego de la pandemia del COVID - 19?



Fuente: Los Futuros de la Educación.

Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

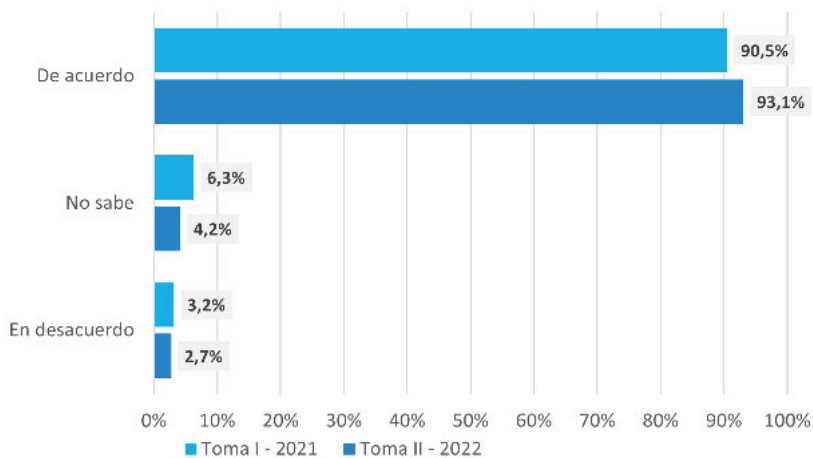
Con respecto a la percepción sobre la evolución de la educación luego de la pandemia, en la primera toma la opción “sí, mejorará un poco” fue la más seleccionada con el 49,7 %, seguido de la opción “sí, mejorará bastante” con el 27,1 %. Los resultados en la segunda toma se mantienen entre estas opciones como las más seleccio-

nadas de forma invertida, el 50,1 % de los adultos tienen amplias expectativas de mejora de la educación después de la pandemia, el 40,3 % considera que “sí, mejorará un poco”.

En resumen, 9 de cada 10 adultos participantes son optimistas respecto de la evolución de la educación en el futuro. Esto constituye una oportunidad para involucrar a diferentes actores en el proceso educativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con la finalidad de mejorar la calidad de la educación.

Figura 18.

“Mi vida tiene un claro sentido y un propósito”

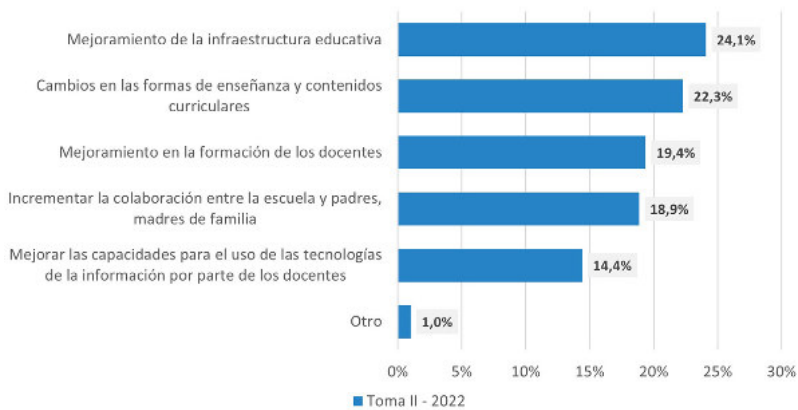


Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Respecto a la afirmación “mi vida tiene un claro sentido y un propósito”, tanto en la primera como en la segunda toma, los adultos participantes indican estar de acuerdo, con el 90,5 % y el 93,1 % respectivamente. Esta percepción indica optimismo por parte de los adultos frente a los desafíos actuales y futuros.

Figura 20.

¿Qué medida debería implementarse para mejorar el aprendizaje de los estudiantes?

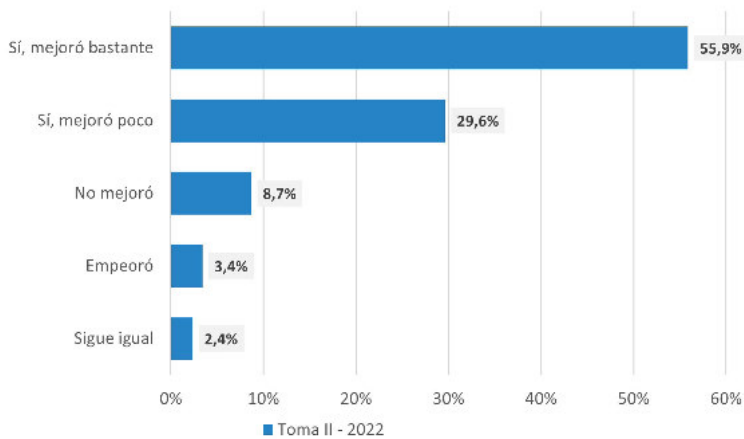


Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Las principales medidas, identificadas por los adultos participantes son: el “mejoramiento de la infraestructura educativa” con el 24,1 %, los “cambios en las formas de enseñanza y contenidos curriculares” con el 22,3 %, el “mejoramiento en la formación de los docentes” con un 19,4 % y el “incrementar la colaboración entre la escuela y padres, madres de familia” con un 18,9 %. Estos resultados coinciden con la percepción sobre los principales cambios, que tanto adultos y estudiantes, indicaron que deberían introducirse en el Sistema Nacional de Educación en los próximos diez años.

Figura 21.

En relación con el confinamiento (estudio en casa) ¿Cree usted que la educación mejoró desde que se retornó a la presencialidad?



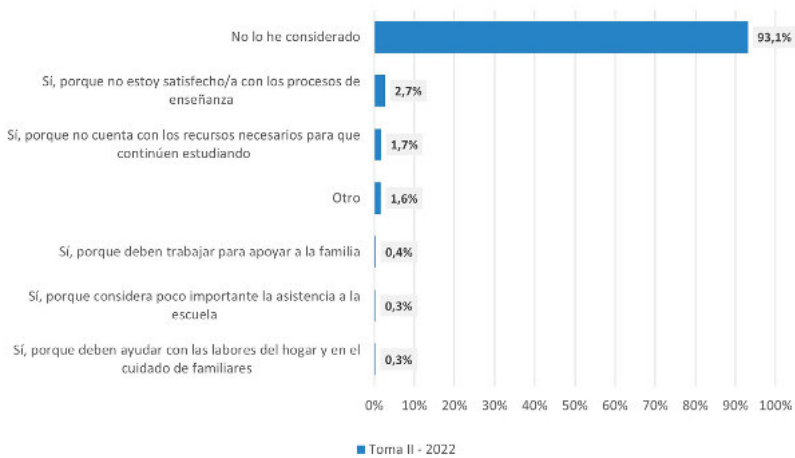
Fuente: Los Futuros de la Educación.

Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

Los adultos tienen una percepción positiva respecto al proceso educativo a partir del regreso a la presencialidad. Un 55,9 % menciona que la educación mejoró bastante, un 29,6 % considera que mejoró poco, en contraste con un 8,7 % que indica que la educación no mejoró.

Figura 22.

¿Ha considerado en algún momento retirar a sus hijos/as de la escuela?



Fuente: Los Futuros de la Educación.
Elaboración: Ministerio de Educación del Ecuador.

El 93,1 % de los adultos cuyo rol es padre, madre de familia o cuidador/a no ha considerado la posibilidad de retirar a los estudiantes de la escuela, en comparación con el 6,9 % de este grupo de adultos quienes han considerado retirar a los estudiantes del Sistema Nacional de Educación por diferentes motivos. Las principales razones que mencionan son: i) no está satisfecho con los procesos de enseñanza y ii) no cuentan con los recursos necesarios para que continúen estudiando.

Conclusiones



5. Conclusiones

La iniciativa “Los Futuros de la Educación toma – II”, se aplica a partir de la necesidad de actualizar y conocer sobre la calidad de la educación, la equidad y la innovación educativa posterior al regreso a las aulas y a las nuevas necesidades del Sistema Nacional de Educación. Considerando estos ejes, se realizaron mesas de trabajo, desarrolladas del 05 al 08 de julio de 2022, con actores de la comunidad educativa e invitados expertos en educación, quienes aportaron a los resultados de la segunda toma de información y a los documentos desarrollados por el MinEduc para el desarrollo de las ocho líneas estratégicas.

De igual manera, como parte de esta iniciativa, se desarrollaron consultas en línea, desde el 01 al 24 de julio de 2022, dirigidas a estudiantes y adultos con la finalidad de conocer las percepciones sobre los retos y desafíos para la educación del futuro. Entre las principales expectativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes se encuentran: la escuela como un lugar seguro donde exista respeto entre los estudiantes y docentes; docentes capacitados, con habilidades para adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos, cuya función de la educación sea formar ciudadanos responsables. Además, los principales desafíos de la humanidad se relacionan al cuidado del ambiente y la superación de la pobreza.

A continuación, se presentan las conclusiones del estudio con base a las ocho líneas estratégicas, las cuales están articuladas con los resultados cuantitativos y cualitativos.

Continuidad educativa y permanencia escolar

El retorno presencial a las aulas es uno de los desafíos más grandes que tiene el Ministerio de Educación con las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para que accedan, permanezcan y culminen su proceso educativo. Eso significa que el MinEduc garantizará las condiciones mínimas de bioseguridad en las aulas, y, además, generará oportunidades que mitiguen los riesgos que potencian la deserción escolar como el transporte y la alimentación.

Con relación a la consulta de adultos, el 93,1 % no ha considerado retirar a sus hijos/as de las instituciones educativas, mientras que el 92,0 % del estudiantado respondió que no considera abandonar sus estudios.

En línea con lo anterior, es importante resaltar que la mayoría de los estudiantes considera que, con el retorno a clases, después del confinamiento por la pandemia de la COVID - 19, está “aprendiendo más que antes”. Por otro lado, enfrentar la vida con optimismo sigue siendo la lección que dejan los jóvenes, pues el 89,8 % considera que su vida tiene sentido claro y un propósito, lo que demuestra una actitud propositiva para enfrentar el presente y encaminarse al futuro.

Estos resultados muestran la importancia de elaborar, mantener y actualizar las políticas educativas que garanticen la continuidad educativa y permanencia escolar. El debate de la mesa de trabajo se basó en propuestas, a mediano y corto plazo, para cerrar las brechas que impiden que el estudiantado se mantenga en la educación.

Una de ellas es garantizar la alimentación escolar, el transporte escolar y fomentar la motivación educativa. Para el MinEduc, mitigar la malnutrición y potenciar las capacidades cognitivas a partir de una alimentación diaria, es un reto crucial e imperante.

Finalmente, es importante que el MinEduc garantice que las instituciones educativas mantengan las medidas de bioseguridad, promueva la flexibilidad educativa, a partir de las necesidades del territorio, genere modelos educativos innovadores y pertinentes a las demandas de la educación, lo cual garantizará la permanencia y culminación del proceso educativo de los estudiantes.

Calidad de aprendizajes con énfasis en la competencia lectora

Una de las medidas adoptadas por el Estado ecuatoriano, en la transición de la educación remota a la presencial, fue implementar planes y programas orientados a la recuperación de aprendizajes, lo que demuestra un esfuerzo notable para hacer frente a la crisis educativa.

Sin embargo, las pérdidas de aprendizaje documentadas en las evaluaciones regionales (prepandemia), así como en las estimaciones efectuadas por el Banco Mundial (postpandemia), dan cuenta de los efectos en el corto plazo (aprendizajes olvidados), con varias repercusiones en el mediano y largo plazo (aprendizajes no alcanzados).

Asimismo, los datos son reveladores puesto que, los estudiantes no están aprendiendo las destrezas básicas (escritura, lectura y cálculo) en los grados intermedios de la Educación General Básica, sino que la situación también empeora al finalizar los ciclos primarios. Adicionalmente, la percepción de los estudiantes reveló un dato interesante respecto a la función más importante que deben tener las instituciones educativas, un 4,1 % de ellos seleccionaron la opción “asegurar que aprendas Lengua y Matemáticas”, ubicándola como última opción. Esto en términos de aprendizaje es una alerta para los hacedores y gestores de la política educativa.

Por otra parte, el 24,1 % de adultos respondieron que, para fortalecer los aprendizajes del estudiantado, se debería mejorar la infraestructura educativa y un 22,3 % mencionaron que se debería hacer cambios en las formas de enseñanza y los contenidos curriculares.

Adicionalmente, para la recuperación y aceleración de aprendizajes se debe considerar: i) incorporar enfoques curriculares y pedagógicos contextualizados; ii) fortalecer la competencia lectora como dinamizador de las otras habilidades y destrezas; iii) promover la cultura y mediación lectora en toda la comunidad educativa; iv) generar indicadores sobre los niveles de aprendizaje de los estudiantes e incorporar evaluaciones complementarias (diagnóstico y formativas) en el proceso de enseñanza - aprendizaje; v) contar con estándares flexibles; vi) generar evidencias (estudios) sobre los avances o retrocesos de los aprendizajes y apostar por la calidad docente y de directivos; todo ello acompañado por un modelo educativo para una formación integral de los estudiantes.

Asimismo, respecto a los retos más relevantes para el planeta, luego de superar la pobreza y la desigualdad, los adultos indicaron que se

debe garantizar una educación de calidad, para lo cual se sugiere el seguimiento y nivelación a los estudiantes.

En resumen, es imperativo mejorar la calidad de aprendizajes desde los niveles iniciales para asegurar una trayectoria educativa con competencias fundamentales y transferibles en el tiempo.

Consolidación de la carrera profesional educativa

De forma similar a “Futuros de la Educación - toma I”, los docentes y profesionales de apoyo pedagógico, socioemocional e inclusión educativa son los catalizadores para sostener el Sistema Nacional de Educación y mejorar la calidad educativa. Por lo tanto, las políticas educativas deben enfatizar su formación inicial, formación continua y carrera profesional.

En lo concerniente a la formación inicial, se debe articular las necesidades del Sistema Nacional de Educación y mercado laboral, con las ofertas de universidades e instituciones formadoras de los futuros docentes.

Por su parte, la formación continua debe ser pertinente y contextualizada, además, de ofrecer modalidades y formatos flexibles para asegurar una participación comprometida de docentes. En este sentido, se debe consolidar el Plan Nacional de Formación Permanente para implementarlo en sus diferentes fases y competencias: pedagógicas, didácticas, disciplinares, socioemocionales y digitales.

En articulación con lo anterior y al sondeo, se evidenció que el 18,2 % de adultos identifica que un cambio crucial en el sistema educativo es mejorar la capacitación y formación docente para fortalecer los métodos de enseñanza. El 13,2 % de estudiantes desean que la institución educativa cuente con profesores que les enseñen bien.

En cuanto a la carrera profesional, el estudio sugiere mejorar las condiciones laborales y socioeducativas de docentes. Asimismo, se debe dar énfasis a su bienestar y salud mental, a más de dotar

de recursos y herramientas educativas. Por otra parte, se debe continuar los concursos de méritos y oposición, así como la recategorización para la revalorización de la profesión docente.

Otro dato interesante que develó la investigación es que el apoyo a docentes no solo debe ser de carácter retributivo o formativo, además, los docentes requieren de acompañamiento y liderazgo pedagógico a través de mentorías, asesorías, generación de planes de mejora pedagógica y (re) activación de comunidades de aprendizaje.

Modelo de gestión

El Ministerio de Educación promueve la autonomía a las áreas desconcentradas, sobre todo en los distritos. Con esta autonomía, se fomenta la contextualización y la flexibilidad del currículo en los territorios para potenciar la vinculación con la comunidad educativa, padres, madres y docentes con el fin de mejorar las gestiones institucionales.

Por otro lado, potenciar el talento humano es crucial para el óptimo desarrollo del Ministerio de Educación. La capacitación constante del personal humano permitirá que los profesionales desarrollen habilidades de liderazgo, sensibilización e innovación para el eficaz cumplimiento de la planificación escolar.

Educación con valores y la educación como habilitante de otros derechos

El cumplimiento adecuado de la educación y la educación en valores es indispensable para el Ministerio de Educación a través de la sensibilización, acceso, garantía y cumplimiento de los derechos del estudiantado y el personal docente.

De esta manera, la capacitación constante del personal DECE, la promoción de derechos humanos, la entrega de alimentación escolar balanceada y la sensibilización de una óptima nutrición, el desarrollo de planes de vida con la adecuada orientación vocacional, la prevención de violencias y el fomento de una educación integral de la sexualidad son parte de las funciones de toda la comunidad

educativa.

En este sentido, el 50,9 % de estudiantes quisiera que la institución educativa sea un lugar donde se respete a todas las personas, mientras que el 26,2 % de los adultos consideran que la finalidad de la educación es el respeto a la diversidad de género, culto, etnia y posición política, siendo está la principal finalidad de la educación. El 44,9 % de los estudiantes considera como uno de los principales problemas del mundo “la destrucción del medio ambiente”. Por ello, el MinEduc potencia la educación de desarrollo sostenible.

Trabajo y emprendimiento

Es necesario homologar las competencias laborales con las que un bachiller técnico debe desarrollar a lo largo de su proceso formativo durante su paso por el Sistema Nacional de Educación. Además, esta necesidad continúa si pensamos en términos de inserción laboral. Es un elemento imprescindible, que se abordó con mucho énfasis durante el desarrollo de las mesas de trabajo, la actualización de la oferta de BT y BTP acorde a las demandas productivas, respondiendo directamente a los requerimientos del territorio. Finalmente, es importante contar con normativa que respalde la implementación de proyectos con financiamiento en los servicios de BT y BTP, ya que, en ocasiones los vacíos legales impiden el desarrollo de estos proyectos.

El equipamiento e infraestructura de los colegios técnicos es, sin duda, indispensable para garantizar un aprendizaje técnico de calidad. En este sentido, vemos que según las respuestas de la encuesta el 15,8 % de los adultos consideran como un cambio que debería realizarse en los próximos 10 años. Al momento, la Dirección Nacional de Bachillerato se encuentra realizando un diagnóstico para poder determinar las necesidades en lo que respecta al equipamiento de los colegios técnicos, respondiendo a esta necesidad tan urgente por parte del sector.

Interculturalidad y Etnoeducación

Es imprescindible el desarrollo de estrategias orientadas a la con-

servación de la cultura en sus diferentes expresiones, lenguas, tradiciones, cosmovisión, vestimenta, entre otras, debido a los fuertes procesos de aculturación que viven los pueblos y nacionalidades, principalmente niñas, niños y adolescentes de esta población. La priorización de los cupos para niñas, niños y adolescentes pertenecientes al SEIB es una demanda que se abordó en reiteradas ocasiones durante el desarrollo de las mesas. Por último, la profesionalización de docentes del SEIB es una demanda constante por parte de los docentes.

Otro de los debates centrales es el hecho de que la mayoría de los docentes del SEIB son mestizos y desconocen la lengua materna de las niñas, niños y adolescentes, por lo que se solicitó la contratación de docentes pertenecientes a pueblos y nacionalidades. Un primer paso ha sido la declaración de ganadores del “Concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe I”. No obstante, con base en los resultados de la consulta realizada a la comunidad educativa, el 90,14 % de docentes son mestizos, seguidos por los docentes de etnia indígena con un 4,09 %, y entre los docentes de etnia blanca, afroecuatorianos y montubios se registra un 5,77 %. En este sentido, el número de docentes pertenecientes a una nacionalidad indígena es inferior. Por ende, se requiere diversificar la política educativa de desarrollo profesional con énfasis en la interculturalidad y etnoeducación.

Tecnologías de la información y comunicación para la educación y la ciudadanía digital

En el contexto del regreso a la presencialidad, se debe explicitar en las políticas educativas el desarrollo de las TIC y TAC, la recuperación de aprendizajes y el fortalecimiento de los docentes y profesionales de apoyo. Sin duda, esto debe complementarse con la dotación de infraestructura tecnológica, herramientas digitales, conectividad e innovación educativa.

El estudio, en esta línea estratégica, arroja una macro conclusión que es cubrir la brecha digital primaria (acceso) para avanzar en la alfabetización y ciudadanía digital. En esta transición, se requiere fortalecer la competencia digital en la comunidad educativa a través de la formación continua, metodologías de enseñanza - aprendizaje mediadas por

las TAC, programas sobre uso e innovación educativa, fomentar el uso de software libre, plataformas y recursos digitales.

El 14,4 % de los adultos considera como medida de aprendizaje que se debería mejorar las capacidades para el uso de las tecnologías de la información por parte de los docentes. Los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes y adultos arrojaron que uno de los principales cambios en la escuela, en los próximos 10 años, es incrementar el número de laboratorios, aulas de computación y el uso de mejores tecnologías educativas.

Por último, se deben fortalecer las políticas para la protección de datos de menores de edad. Además, es necesario reducir los riesgos y amenazas en los entornos tecnológicos donde interactúan los estudiantes. Asimismo, es menester desarrollar sistemas informáticos interoperables para dar seguimiento a las trayectorias educativas.

6. Referencias Bibliográficas

- Banco Mundial, UNICEF, & UNESCO. (2022). Dos años después. Salvando a una generación. <https://www.unicef.org>
- Constitución de la Republica del Ecuador, Registro Oficial Nro. 449 de 20 Octubre. (2008). <https://n9.cl/zy5f>
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2020). Política pública por una internet segura para niños, niñas y adolescentes. <https://www.igualdad.gob.ec>
- Fernández Mirón, R. (2008). Educación para la convivencia y para la paz. Desarrollo de actividades cooperativas, democráticas y cívicas en los centros educativos. Innovación y Experiencias Educativas, 12. <https://docplayer.es>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2021a). Agenda Educativa Digital 2021-2025. In Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2021b). Lineamientos para el retorno seguro a clases presenciales. <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2021c). Orientaciones para la nivelación. Inicio del año escolar periodo lectivo 2021 - 2022. <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2021d). Los Futuros de la Educación: Hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana. <https://educacion.gob.ec>

- Ministerio de Educación. (2021e). Currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. Educación General Básica, subnivel elemental. <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2021f). Manual de Fichas Metodológicas 2021. Tomado de: <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2022a). Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2021 - 2025.
- Ministerio de Educación. (2022b). Puntos de Reencuentro. <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2022c). Informe de rendición de cuentas 2021. <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación. (2022d). Informe de las acciones emprendidas en el sector educación, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID - 19. Del 24 mayo de 2021 a marzo de 2022. Elaborado por la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de Planificación.
- Ministerio de Educación. (2022e). Agenda de Investigación Educativa 2022 - 2026. <https://educacion.gob.ec>
- Ministerio de Educación, & UNICEF. (2022). Resultado de las encuestas de monitoreo del impacto de la pandemia de COVID - 19 en la comunidad educativa ecuatoriana.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible? In PNUD <https://www.undp.org>

Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro Oficial Nro. 434 (2021). <https://educacion.gob.ec>

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2015).

UNESCO. (2021a). Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Reporte nacional de resultados: Ecuador. In UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org>

UNESCO. (2021b). Los aprendizajes fundamentales en América Latina y el Caribe. Evaluación de logros de los estudiantes. Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). (Issue Erce). <https://unesdoc.unesco.org>

Anexos

Anexo 1: Lineamientos para el Retorno Seguro a Clases Presenciales. <https://educacion.gob.ec>

Anexo 2: Estrategia Ministerial “Puntos de Reencuentro”. <https://educacion.gob.ec>

Anexo 3: Agenda de Investigación Educativa 2022-2026. <https://educacion.gob.ec>



Le invitamos a visitar nuestra
herramienta digital



DATOS ABIERTOS

Ministerio de Educación

en el siguiente enlace:



<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación



República
del Ecuador